

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Eva María Torres Pulido (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belio, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General D. José Carlos Cabello Ruiz, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Muy buenos días. Señor Secretario, si le parece, antes de iniciar el orden del día, retiraremos un punto del orden del día, que es el tema del clúster, por falta de un documento. Queremos que se complemente correctamente. Gracias.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén, pero ¿lo retira para ya otro mes o con intención de llevarlo a pleno?

Sr. Presidente: Yo creo que lo retiramos para la próxima Comisión. Tenemos intención de que cumpla el trámite normal. Yo creo que es una cuestión de detalle.

Sr. Secretario: Buenos días. Comenzamos entonces la sesión con la puntualización que ha realizado el señor Presidente.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (2 asuntos a tratar)

1. Aprobación si procede, del Acta de sesión extraordinaria de la Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, que se celebró el 23 de julio de 2026.

Aprobada por unanimidad.

2. Aprobación si procede del Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, que se celebró el 17 de julio de 2026.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA Y ELEVAR A PLENO PARA DAR CUENTA (1 asunto a tratar)

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR (1 asunto a tratar)

APROBACIÓN INCORPORACIÓN AYUNTAMIENTO (1 asunto a tratar)

3. [0059038/2026] [Electrónico] Acuerdo de incorporación del Ayuntamiento de Zaragoza en la Asociación Clúster de la Industria, Turismo y Servicios del Deporte de Aragón.

Punto retirado de la Comisión por el Gobierno Municipal.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (92 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (15 ASUNTOS A TRATAR)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

96. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de la situación de los trabajos previos a la celebración de la Comisión Bilateral de Capitalidad. [Cod. 17.379]

Sr. Presidente: Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén, entramos en materia. Esta comparecencia trae cuenta de un hecho objetivo y que no es discutible. Han pasado tres años largos ya desde que el señor Azcón y la señora Chueca accedieron a la Presidencia del Gobierno de Aragón y a la Alcaldía, respectivamente. Y, tan solo se ha celebrado una reunión del Consejo Bilateral de Capitalidad, allá por diciembre del año 2023, lo que también es objetivo e implica que se esté incumpliendo el artículo 21 de la ley de capitalidad.

Tampoco es discutible que en aquella lejana reunión ya no se alcanzó ni un solo acuerdo sobre las cuestiones que el propio señor Azcón había planteado como alcalde de Zaragoza. Por ejemplo, en la última reunión técnica que se celebró bajo la Presidencia del Gobierno de Aragón del señor Lambán, 28 de diciembre del año 2022, el Gobierno Municipal, los técnicos municipales que acudieron a esa reunión plantearon como elemento fundamental y prioritario la revisión del fondo de capitalidad y la reforma de la ley aprobada entonces recientemente del Fondo Aragonés de Financiación Municipal. De esto, en la reunión de diciembre del 2023 ni se habló.

Tampoco apareció otro tema que el Ayuntamiento, bajo la Alcaldía del señor Azcón, planteó como prioritario, que era la depuración. En aquella misma reunión de diciembre del 2022 el Ayuntamiento hizo explícita la reclamación de que se fijase un plan de inversiones por parte del Instituto Aragonés del Agua con cargo al IMAR por un valor de 12,1 millones de euros al año. Bueno, pues esto tampoco se planteó en el Consejo Bilateral del 2023. Y no solo. Hoy, en septiembre del año 2026, cuando el señor Azcón lleva ya más de tres años sentado en el sillón del Presidente del Gobierno de Aragón, el Plan Aragonés de Depuración y Saneamiento que él mismo calificaba de insulto a los zaragozanos y de prácticamente ridículo permanece inalterable. No se ha cambiado ni una coma, y Zaragoza no ha recibido un céntimo del Instituto Aragonés del Agua.

Otro punto que también plantearon ustedes, no sé si ustedes son los mismos que eran entonces, pero vamos a pensar que sí, era el sellado del vertedero. El sellado del vertedero era algo que el Ayuntamiento pedía de manera ardorosa. 11,5 millones de euros que la señora Chueca, que entonces era Cconsejera de Servicios Públicos, consideraba fundamentales para garantizar el funcionamiento de la gestión de residuos. Tampoco hubo ni mención a esto en la Comisión Bilateral de diciembre del año 2023.

Y hay una más, hay una que, además, a mí me resulta enternecedora, que es la del impuesto de vertidos. Aquí, oiga, la señora Aparicio, mi compañera, se lo dice constantemente a la señora Solans. Este es un impuesto estatal que recauda el señor Azcón y por aquel entonces a ustedes les parecía muy mal que lo recaudase el señor Lambán, les parecía fatal. Es más, la aplicación de este impuesto es la excusa que ustedes han puesto para estar friendo a los zaragozanos subida de tasa tras subida de tasa. Pero lo que les parecía muy mal que recaudase el señor Lambán debe de ser que no les parece tan mal que lo recaude el señor Azcón. Porque por el camino se han olvidado ustedes de reclamar los 5 millones de euros de inversión con cargo a este impuesto que plantearon en aquel momento, en el marco de los trabajos previos a la Bilateral. Oiga, pues esto también, insisto, se le olvidó.

Mire, señor Lorén, le voy a hacer una cuenta sencilla que yo creo entenderemos todos. Si el señor Azcón presidente hubiese aceptado en aquella reunión del 2023 lo que el señor Azcón alcalde pedía al Gobierno de Aragón, hubiésemos recibido como ciudad 3 millones de euros más por la revisión del Fondo de Capitalidad, uno al año; 2 millones más cumpliendo el convenio económico-financiero que ustedes incumplen; 11,5 millones por el sellado del vertedero; 37 millones y medio de tres años de inversiones con cargo al IMAR; y 5 millones de euros al año, es decir, 15, por el impuesto de vertidos. Esto es si el señor Azcón hubiese aceptado como presidente lo que pedía como alcalde.

¿Qué ocurre?, que como ya me lo conozco y el otro día me contestó a una rueda de prensa con los famosos 20 millones de euros del Huerva. Pues fíjese usted, frente a 20 millones de euros, lo que debería haber recibido la ciudad en estos tres años es cerca de 60 millones de euros entre inversiones y financiación estable. Eso es lo que ha perdido la ciudad con el cambio, con la disociación de la personalidad del Azcón alcalde al Azcón presidente.

Y no solo, también con la complacencia y la docilidad de la señora Chueca con el señor Azcón y de su Gobierno tan ardoroso y guerrero, incluso, yo qué sé, para reclamar la feria taurina de la ciudad en las fiestas del Pilar, pero tampoco dada a la reclamación y a la firmeza cuando se trata de pedirselo al jefe.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Realmente, cuando se le escucha hablar de incumplimientos y de duplicidades, uno no tiene por menos que recordar esa función espejo que ustedes pretenden hacer. Y cuando habla de modificar planteamientos, es verdad que nos viene a la cabeza a todos los que tenemos un poco de historia en este Ayuntamiento aquella figura del señor Gimeno. Cuando hacía reclamaciones al Gobierno de Lambán desde aquí y cómo cambió la posición cuando las hizo desde allí. No teníamos claro si eran 40, 60 o 100 millones los que se reclamaban en aquel momento.

Y eso nunca se produjo. Se marcharon de aquí y desde el Gobierno de Aragón se siguió manteniendo ese criterio de enfrentamiento del Gobierno de Aragón con la ciudad. Hemos sido una de las pocas comunidades autónomas que ha estado enfrentada siempre con su capital, permanentemente ha estado enfrentada con su capital. Hasta tal punto que en 2019 el número de demandas judiciales que había entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza fue una de las prioridades de la ley de capitalidad. Todavía recordamos aquellos tiempos donde antes de entrar a una negociación, el Ayuntamiento de Zaragoza, en este caso con Zaragoza en Común, trasladaba a los medios de comunicación ya el enfrentamiento que iba a haber posterior y casi todas las negociaciones concluían en demandas judiciales. Todos tenemos en mente algunas de ellas, como eran la plaza de los juzgados, o incluso las cantidades que nos ha tenido que abonar el Gobierno de Aragón bajo demanda judicial. Alguna de ellas nos la abonó el último día del año para generar el mayor de los problemas posibles a la contabilidad municipal. Es decir, una de las cosas quizá más importantes que se ha conseguido con el Gobierno del señor Azcón y la alcaldía de la señora Chueca es que precisamente esa colaboración entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza por fin es única y es lo que nos da un parámetro de crecimiento tremendamente importante.

El Gobierno de Zaragoza está preparando la próxima Comisión Bilateral, como corresponde a nuestra responsabilidad institucional. Los trabajos se están desarrollando dentro de los cauces institucionales correspondientes, analizando además en esas comisiones de trabajo cada uno de los aspectos que tenemos que discutir y que, además, han dado resultado ya. A diferencia de épocas anteriores, como le decía, es que la situación no es de enfrentamiento y resultado de demanda judicial y vernos en los tribunales y no disponer el Ayuntamiento de Zaragoza de esas cantidades. Se mantiene un canal de comunicación directo, tanto en vivienda, con resultados excepcionales. Más de 2.500 viviendas se han puesto en funcionamiento gracias a la

colaboración del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, un éxito. Si lo comparamos con los años anteriores, pues bueno, lo tendríamos que multiplicar por 2.500, porque habría que multiplicar cero.

El proyecto de renaturalización del Huerva también es posible gracias a la colaboración con el Gobierno de Aragón. O el proyecto de La Romareda. La depuración de aguas ha sido un tema en el que, Señor Royo, sacar ese tema aquí. Somos la única ciudad de España, o de las únicas, a lo mejor hay alguna de tamaño menor, que no recibió ayuda para hacer su depuradora por parte de su comunidad autónoma, la única, ni por parte del Gobierno de España. No recibimos ayuda. Lo hicimos a pulmón los zaragozanos. Y eso es lo que se decía desde el Gobierno de Aragón que es un insulto a los zaragozanos. En este momento no nos podemos enfrentar a una obra de esas características sin ayuda, sin ningún tipo de ayuda.

También es verdad que esperamos la misma colaboración que tenemos con el Gobierno de Aragón con el Gobierno de España. Desgraciadamente, esa colaboración no se produce con el Gobierno de España. Es más, en este momento tenemos dos problemas. Resolvimos el problema de comunicación con el Gobierno de Aragón. Seguimos teniendo en la comunidad un problema de comunicación, en este caso es con la Diputación Provincial. Una relación que se había mantenido durante décadas con una normalidad absoluta, como es el único centro político donde todavía sigue manteniéndose el Partido Socialista, es un núcleo de poder de conflicto contra el Ayuntamiento de Zaragoza.

Entonces, de verdad, es una pena, porque, además, desde el Grupo Municipal Socialista se podría trabajar precisamente para limar esas asperezas de esos 4 millones que cada año el Ayuntamiento de Zaragoza deja de percibir.

Una cosa es dar cuenta de las actividades realizadas por el Gobierno y otra diferente es convertir la negociación institucional entre dos administraciones en una negociación pública de la que ustedes saquen partido. Uno de los grandes problemas que tenemos con el Partido Socialista en esta legislatura es que no podemos contar con ellos para nada. La posición permanentemente de su grupo ha sido "no". Le hemos retado en el último Debate del Estado de la Ciudad y a usted mismo a que trasladen alguno de los proyectos, alguno, que en más de tres años hayan apoyado desde el Grupo Socialista. Ninguno. Es que no han apoyado ningún proyecto. Por tanto, esa colaboración que deberían ofrecernos, en este caso, fundamentalmente, con Diputación Provincial de Aragón, realmente, la echamos de menos.

Otro ejemplo claro del acuerdo alcanzado es el convenio bilateral de financiación, que contempla un incremento del 5% desde el 2026 hasta el 2029 partiendo de 20 millones. Y ese es el camino que estamos defendiendo en estas comisiones de trabajo. Ese es el camino. ¿Qué esperamos?, que en la próxima Bilateral los resultados sean tan excepcionales como lo fueron en la primera, porque creemos que Zaragoza no puede crecer teniendo enfrente a su comunidad autónoma y al Gobierno de la comunidad, no lo puede hacer. Uno de los activos más importantes que se está viendo para el crecimiento de la ciudad y para el crecimiento de todo Aragón es precisamente la colaboración institucional. Cuando no existe la colaboración institucional, lo que sucede es lo que estamos viendo en Ceuta. Cuando no existe la colaboración institucional, lo que existe es el enfrentamiento y es la pérdida de recursos y de efectividad para los ciudadanos.

Claro que queremos que exista ese cauce de comunicación y una de las responsabilidades que tendrían el día que ustedes vuelvan de esa izquierda radical en la que se han metido de permanente oposición y tengan claro que tienen vocación de Gobierno es llegar a acuerdos y apoyar algún proyecto. Fíjese, el Partido Popular a nivel nacional incluso le está aprobando decretos leyes, incluso les está apoyando. Oiga, es que usted no puede presumir de haber apoyado ni un solo proyecto en tres años de legislatura. Es tan evidente que la situación clama que yo creo que ustedes, después de esas primarias fantásticas que todos esperamos, esperemos que cambien de rumbo. Si les parece, pasamos. Señora Gaspar, tiene la palabra.

Sra. Gaspar Ruz: Muchas gracias, señor Consejero. Ya saben que yo he llegado aquí hace poco y hay temas en que no tengo el histórico. Entonces, me he puesto a estudiar y yo le voy a hacer una serie de preguntas, a ver si me las aclara, a ver si me ilumina, a ver si hace un poco de docencia conmigo y con los ciudadanos que puedan estar viendo esta Comisión, para que entiendan un poco qué es esto de la Comisión Bilateral.

Bueno, es cierto que en septiembre del 2025 se suscribió el Convenio Bilateral Económico-Financiero para el periodo 2025-2029. Si me tiene que enmendar la plana, luego me la enmendé con algún dato que me

puedo equivocar. Con las aportaciones que parten de 20 millones de euros en 2025 hasta los 24 millones en 2029.

Pero la capitalidad se entiende que no se reduce solo a la cuestión económica. Este Consejo Bilateral debería ser también un espacio para abordar de manera ordenada el reparto de competencias entre ambas administraciones. Y, especialmente aquellas competencias o servicios que actualmente presta o financia el Ayuntamiento y que tienen una clara dimensión autonómica.

Por eso me gustaría plantearle estas cuestiones concretas: respecto al Convenio Bilateral Económico 2025-2029, ¿cuál es a día de hoy el grado de cumplimiento de esos compromisos adquiridos?; ¿se están recibiendo las cantidades previstas?; ¿se está realizando el seguimiento establecido en el propio convenio?

Hay otra cuestión que me parece fundamental y es el reparto competencial: ¿qué conversaciones se están manteniendo actualmente con el Gobierno de Aragón para simplificar y clarificar las competencias de cada administración? Y, sobre todo, cuando el Ayuntamiento presta o financia servicios que corresponden total o parcialmente a la comunidad autónoma, ¿se está reclamando la financiación correspondiente?

En cuanto a infraestructuras y movilidad, hay proyectos estratégicos que están bloqueados o infrafinanciados por falta de coordinación con el Gobierno de Aragón: Consorcio de Transportes; bonificaciones de billetes; accesos e infraestructuras estratégicas. Y le pregunto: ¿está sobre la mesa el déficit del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el aumento del porcentaje de la aportación económica? ¿Se van a fijar plazos vinculantes en la Comisión Bilateral para las inversiones pendientes en las infraestructuras compartidas?

Y también voy a redundar en lo que ha planteado el señor Royo en relación con la futura depuradora: ¿qué compromisos económicos existen actualmente y cuál es el calendario previsto?

En materia medioambiental también preguntaré por las obligaciones pendientes relacionadas con el sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid y por la posible reversión en inversiones de los ingresos procedentes del impuesto sobre depósito de residuos.

En cuanto al modelo de financiación de la ley de capitalidad, esta reconoce que Zaragoza presta servicios que aprovecha todo Aragón, infraestructuras, grandes equipamientos, cultura, movilidad, pero el fondo autonómico se queda corto frente al coste real. ¿Se ha presentado ya un estudio del coste efectivo de los servicios supramunicipales que asume el Ayuntamiento para renegociar la cuantía del fondo de capitalidad? ¿Qué actualización económica concreta va a exigir el Ayuntamiento para el presupuesto actual en esa Bilateral?

Estas son mis cuestiones. Espero que me ilumine un poco, señor Consejero. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Buenos días a todos y todas. No es la primera vez que hablamos de la Comisión Bilateral en este Salón de Plenos, en esta Comisión. Hemos hablado en varias ocasiones.

Y cuando preparaba la comparecencia pensaba que era interesante recordar cuál era la finalidad y para qué servía la ley de capitalidad, que por cierto, se aprobó durante el mandato de Zaragoza en Común tras un proceso arduo de negociación. De lo que trataba era de ordenar y mejorar las relaciones con el Gobierno de Aragón bajo el principio de lealtad institucional, de manera que se actuara con respeto mutuo, cooperando entre sí ambas instituciones y no dañando las competencias entre unas y otras. Fue un logro que lo que hacía era proporcionar seguridad jurídica y herramientas necesarias para que Zaragoza tuviera un marco de interlocución con el Gobierno de Aragón en su condición de capital de Aragón, con un peso muy importante, con más del 50% de la población, del tejido industrial, etcétera, etcétera.

Claro, en esta ley, como bien ha recordado el señor Royo, en su artículo 21, se establecía que la Comisión Bilateral tenía que juntarse semestralmente, algo que, como estamos viendo, claramente no se ha producido. Y la Comisión Bilateral lo que pretendía también es ser un órgano formal, con garantías, con un procedimiento pautado, con publicidad, con transparencia, algo muy diferente de lo que está pasando. Y es que a fecha de hoy, las negociaciones se están llevando de una manera opaca, sin ninguna información, sin que haya ninguna transparencia, ninguna claridad más allá de sus ruedas de prensa a toro pasado, etcétera.

Nos dice que no hay enfrentamientos. Lógicamente, ¿cómo va a haber enfrentamientos si nadie sabe de lo que se habla? Nadie sabe de lo que se habla. Los vecinos se están enterando en Arcosur y Valdespartera, por ejemplo, y en Rosales del Canal perdón, de que en determinadas parcelas de institutos van a ir viviendas que están acordadas con la DGA por la prensa, porque no hay ningún proceso claro. Y da

igual que haya dolinas, que estén en medio del espacio aéreo, en zonas inundables, ahí se van a hacer viviendas porque así lo han acordado no se sabe dónde el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento. Parece que el señor Azcón es que nunca ha dejado realmente el negocio inmobiliario.

Y podemos hablar de otros temas, como los centros de datos. Ahora resulta que en esta ciudad va a haber dos centros de datos, a pesar de que los informes técnicos dicen que hay que valorarlos de manera conjunta y no individual. A pesar de que hay riesgo de inundabilidad, a pesar de que hay muchos riesgos de consumo, etcétera. Pero en un proceso en el que los técnicos municipales y los informes municipales ni siquiera van a tener ninguna importancia ni van a ser tenidos en cuenta por todo este tema del PIGA, que los puentea directamente.

Bueno, y podríamos hablar de esto, de la relación con la Sociedad Nueva Romareda, el negocio este que le hemos montado al señor Forcén, al que le regalamos 8 millones ahora. Bueno, evidentemente, todas estas cuestiones que se negocian y cómo se negocian no las sostiene un Acta, y por eso no hay reuniones bilaterales, ni actas, ni nada. En este Ayuntamiento no manda la señora Chueca, sino que manda el señor Azcón y los negocios de sus amigos.

Nos habla del proyecto del río Huerva. Sí, evidentemente, solo faltaría que para esto no hubiera puesto dinero el Gobierno de Aragón. Y, además, es un proyecto que ha estado a punto de incumplirse si no hubiera sido porque se ha prorrogado el plazo. Se ha gestionado como se ha gestionado también.

Y podríamos seguir así con multitud de cuestiones. Giesa. Es que yo me imagino las negociaciones de Giesa, que, desde luego, no han pasado por una Bilateral. Me imagino a alguien hablando con el señor Azcón y diciendo: "Mira a ver si nos apañas esto de ver cómo le damos la formación privada y todo este chiringuito que hemos montado a una empresa privada". Y dice: "No te preocupes, yo te monto un concierto". Ya está, así funcionan las cosas. Eso no hay Acta que lo sostenga y por eso no hay Comisiones Bilaterales. Y, evidentemente, no solamente se están abordando estas cosas sin ningún tipo de transparencia y sin ningún tipo de claridad, sino que se están dejando de abordar, como aquí se ha señalado, muchas cuestiones que son muy importantes para la ciudad.

Hablamos de la depuración, pero a mí me gustaría hacer, por ejemplo, énfasis en todo lo que tiene que ver con la educación y el convenio marco de educación que se recogía en la ley de capitalidad y que tendría que trabajarse en esa Comisión. La ley nos dice que el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento firmarían un convenio marco de colaboración en el ámbito educativo que deberá ser acordado previamente a su aprobación por ambas administraciones en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad. Y este convenio tenía que recoger cuestiones como la creación y gestión de escuelas infantiles de cero a tres años de acuerdo a la planificación autonómica. Este convenio debía recoger la prestación del servicio de este debate eterno que existe entre el mantenimiento de las inversiones en los colegios y los edificios escolares; la colaboración en la formación permanente de personas adultas; no decidir de manera unilateral que se cierra un centro como el Concepción Arenal para montar ahí un museo de la Semana Santa; los términos de vigilancia y seguimiento de la escolarización de los alumnos. Bueno, todas estas cuestiones, este marco nos hubiera permitido, entre otras cosas, abordar todo el tema de la climatización y la renaturalización de los colegios. Que es, como todos sabemos, una cuestión urgente, necesaria, que nuestros niños y niñas viven cotidianamente y que ayer mismo FAPAR volvía a decir de las altas temperaturas que se estaban sufriendo en los colegios y que ponían en riesgo la salud de nuestros hijos. Pero no, ahora, por un tema competencial, nadie mete mano a esto. ¿Por qué?, porque no nos hemos sentado a negociarlo en la Bilateral. Bueno.

No hay Bilateral porque todo pasa por lo que se decida en espacios ocultos o lo que decida el señor Azcón, que es el que manda. Que ya les está amenazando con que tengan cuidado con el voto de la señora Gaspar, porque eso puede perjudicarle a él en el Gobierno de Aragón y sus negociaciones con Vox. Bueno, los tienen bien sujetos y esto es lo que tenemos. No hay Bilateral porque no les interesa que haya Bilateral.

Y por eso, por mucho que usted venga aquí y nos anuncie que se está trabajando en la Bilateral, que eso lo he oído yo en esta Comisión como cinco o seis veces, no va a haber Bilateral, no vamos a ver Bilateral antes del final de la legislatura. Porque no quieren que haya Bilateral, porque no les interesa aquella Comisión Bilateral en la que se hablen las cosas de manera clara y quede blanco sobre negro cuáles son los temas, cuál es la responsabilidad de cada cual en este tema.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres, buenos días. Tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Buenos días. Pues tómense esta frase como lo que es, un dicho, y la voy a decir, además, con cariño, pero con total convicción. Miren, el burro hablando de orejas. El burro hablando de orejas. Igual me da hablar del PSOE que del Partido Popular, del Partido Popular que del PSOE.

Pues mire, sí, Zaragoza necesita que se convoque el Consejo Bilateral. Zaragoza necesita estudiar el convenio económico-financiero. Y, sí, el Gobierno del Partido Popular o quien esté en cada momento en el Gobierno Municipal tiene la obligación política y legal de defender los intereses de Zaragoza ante el Gobierno de Aragón y ante el Gobierno de España. Y, también hacer cumplir sus compromisos y sus convenios con la Diputación Provincial de Zaragoza.

Mire, señor Royo, parece que usted acaba de descubrir aquí ahora la ley de capitalidad. Llevamos desde el año 2019 que Vox llegó al Ayuntamiento de Zaragoza, no le voy a decir mes tras mes, pero casi, hablando de este asunto en las distintas comisiones plenarias y en los distintos plenos. Llevamos años defendiendo. Le voy a hacer un breve resumen: Diciembre de 2019, que acabamos de llegar prácticamente al Ayuntamiento de Zaragoza, ya presentamos una moción para valorar el coste de las competencias delegadas impropias y las propias prestadas por otras administraciones. Volvimos al ataque en el octubre del 2020, moción sobre analizar las competencias y el coste propio de las competencias delegadas, de las impropias, de las duplicadas y de la renegociación de las delegadas con insuficiente financiación. Volvimos en noviembre del 2020 con el Debate del Estado de la Ciudad, en el que volvimos a hablar de este asunto. En abril del 2021 se solicitó comparecencia del alcalde Jorge Azcón para hablar de la financiación procedente del Gobierno de Aragón. Noviembre del 2021, presentamos una moción reclamando expresamente la convocatoria del Consejo Bilateral de Capitalidad. Septiembre y noviembre del 2022, seguimos denunciando los impagos del Gobierno de Aragón del convenio 2017-2020. Julio del 2023, Vox volvió a denunciar los incumplimientos de la ley de capitalidad y reclamó la renegociación del convenio económico-financiero y análisis económico del periodo 2018-2023. Febrero del 2024, volvimos a pedir explicaciones sobre los acuerdos alcanzados en la Bilateral. En el 2025, cuando el Consejo Bilateral seguía sin funcionar con la periodicidad que establece la ley, Vox volvió a exigir su convocatoria inmediata.

Pero vamos a ver, si es que la ley de capitalidad estableció tres instrumentos fundamentales: las competencias, la financiación y el Consejo Bilateral. Y los tres han fallado. Y no han funcionado, gobierne quien gobierne en el Gobierno de Aragón. Porque, señor Royo, oiga, pero ¿cuántos años han estado ustedes gobernándolo ahí, en el Gobierno de Aragón?. Y ahora viene a exigir lo que hay que hacer.

Que sí, que queremos que funcione, que queremos que funcionen los tres instrumentos, pero que han ustedes gobernado el Gobierno de Aragón durante muchísimos años. ¿Y qué pasó mientras ustedes gobernaban?, pues mire, le voy a recordar un incumplimiento grave cuando gobernaba el señor Lambán, que en paz descanse. El anterior convenio, el del 2021-2024, ¿sabe dónde acabó?, en los tribunales. Ahí acabó. ¿Y por qué?, porque había una discusión sobre qué cantidades transferidas por Aragón debían computarse dentro de los 20 millones del convenio y cuáles eran pagadas adicionalmente. ¿Y esto por qué?, porque el Gobierno socialista lo que hacía en el Gobierno de Aragón era, de manera torticera, perjudicar los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza y, por lo tanto, de los zaragozanos. O sea que, señor Royo, resulta un poco sonrojante que venga usted aquí a exigir.

Que sí, que vamos a estar de acuerdo con usted, pero que lo que hay que hacer es que, cuando se está, hay que demostrar. Es que es muy fácil venir aquí a criticar al que está cuando ustedes han estado durante muchos años y han sido un auténtico desastre. Y el Partido Popular, mire, pues acaba de formar un Gobierno, pero es verdad, llevaba ya tres años y medio gestionando en el Gobierno de la ONU y una reunión, efectivamente, una reunión.

Miren, lo que tenemos que hacer en el Ayuntamiento de Zaragoza, sobre todo los que tienen la oportunidad de gobernar, es exigir que se cumpla la ley de capitalidad. Y en eso nos van a tener siempre al lado, exigir que se cumpla, porque Zaragoza no puede ser esa administración que presta el servicio mientras otras administraciones mantienen la competencia y deciden cuánto aportan. No nos cansaremos de repetir este tema del análisis del reparto competencial. Y no nos cansaremos de decir que hay que revisar todas las competencias impropias, esas que ustedes, el Partido Socialista y el Partido Popular, se empeñan en mantener.

Pero si es que ustedes son iguales. Si es que el PSOE y el PP son los mismos. Si es que ustedes no cambian nada. Pero ¿cuántas competencias impropias estamos haciendo aquí, cuántas labores estamos haciendo aquí, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, que están soportando los zaragozanos, que son

competencias impropias y no deberíamos hacerlo?. Y nadie le mete mano a esto, nadie. Y no será porque la Intervención... Y hay informes suficientes en los que nos podamos apoyar.

Entonces, no nos vengan con películas, que ustedes no hacen más que venir aquí y, cuando no gobiernan, critican a los que están gobernando, pero, en realidad, hacen ustedes exactamente lo mismo. Miren, yo me sumo a las palabras del consejero Lorén. Señor Royo, el Partido Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza puede hacer algo por los zaragozanos. Y, es interceder con la Diputación Provincial de Zaragoza para que ese convenio que está en controversia y que está privando a los barrios rurales de las inversiones, ayuden ustedes a desatascar este convenio y a que se haga una realidad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señora Torres, no era mi intención hablar de usted, pero después de su intervención. Oiga, el señor Nolasco, ¿de qué partido es, de la ORT, del Puyalón de Cuchas?. El señor Nolasco ha sido dos veces vicepresidente del Gobierno y, que yo sepa, igual me confundo, porque con ustedes ya me lío, sigue siendo el presidente de Vox. Y en todo este tiempo, ¿ha hablado algo el señor Nolasco de la ciudad de Zaragoza? Se lo iba a decir al señor Lorén y me había apuntado las cosas que decían de la ley de capitalidad, pero es que las cosas que decía el señor Julio Calvo eran tremendas. Poco menos que era una estafa. Ustedes, que llevan teniendo una mayoría absoluta en las Cortes de Aragón tres años y medio, ¿han iniciado alguna proposición de ley para cambiar la ley de capitalidad?. Ustedes, sí, sí, sí, ustedes, que son los que tienen la llave. Que es que, repito, el señor Nolasco es vicepresidente del Gobierno y lo ha sido dos veces. Era el vicepresidente del Gobierno el día que se convocó aquella Bilateral de diciembre y no dijo ni mu, porque para él lo que importa es si les damos 15 euros a los menas. Si es que para eso está el señor Nolasco, para estas bobadas, para lo importante, nada.

Pero oiga, es que le he hablado de depuración. ¿El señor Biendicho de qué partido es, de Adelante Andalucía, de Coalición Canaria?, es el responsable de Medio Ambiente. ¿Ha pagado el señor Biendicho o va a pagar o va a meter en los presupuestos dinero para que el Gobierno de Aragón colabore en la red de depuración y saneamiento?. ¿Sí o no? Claro, es que no puede venir usted aquí como si usted no viniese de nada.

Pero, oiga, que es que hable usted con la Diputación Provincial. ¿Sabe usted por qué la Diputación Provincial no cierra ese convenio?, porque estos no cumplen. Y usted es la que aprueba los presupuestos que no cumplen, usted, no yo. Por tanto, sean más prudentes, sean más prudentes.

Pero mire, más allá de lo que le he dicho, que hablamos de financiación, hablamos de la ley de capitalidad, de las cosas que ustedes decían, del juego de espejos que decía el señor Lorén. Ahora me habla de Gimeno. Lo han dejado ustedes en un aficionado al señor Gimeno.

Mire, a mí hay asuntos que me preocupan también y que tienen que ver con la relación Bilateral. La primera que más me preocupa es que esta ciudad se ha quedado sin competencias en materia de urbanismo. Es que el señor Serrano hace tiempo que ha dejado de dirigir el urbanismo de esta ciudad, porque lo dirige el Gobierno de Aragón. Yo no sé si lo han nombrado asesor también en materia de urbanismo para que acceda a documentación confidencial, pero, desde luego, en las grandes decisiones urbanísticas pinta lo que pichorras en Pastriz. Porque aquí se hizo una directriz por parte del Gobierno de Aragón en el año 2024 en la cual es el Gobierno de Aragón el que decide si un suelo destinado a equipamiento y calificado por este Ayuntamiento como equipamiento se convierte en vivienda, se lo decía el señor Domínguez. Y aquí ni los vecinos ni nada, el Gobierno de Aragón consigo mismo. Por cierto, ustedes silencio con eso, ¿eh? Eso es así.

Pero es que aquí cada vez que se nos han hurtado esas competencias, señor Lorén, ustedes han recordado a aquel personaje de "Atraco a las tres", Fernando Galindo, un siervo, un amigo, un admirador, un esclavo. Porque les ha faltado el tiempo en coger suelo municipal destinado a equipamiento y regalárselo al Gobierno de Aragón cuando ustedes tienen suelo para 6.000 viviendas públicas municipales. Y todavía no han explicado por qué están usando los suelos dotacionales y por qué se los regalan al Gobierno de Aragón.

Pero es que hay una cosa más grave todavía, que es lo de Arcosur. Aquí directamente el Gobierno de Aragón se sienta un día, firma un protocolo con la nueva Medalla de Oro de la ciudad y benefactora del Real Zaragoza y dice: "Venga, voy a comprar suelo", que se ve que no debe de haber suelo público residencial en Arcosur, que solo hay 4.500 viviendas, "y voy a comprar suelo por valor de 100 millones de euros para pagarles a los dueños del suelo la urbanización restante". Eso es lo que hicieron.

Por cierto, ustedes aquí, en el Gobierno de la ciudad, silbando en la vía. Oiga, pero es que cuando hablamos de la ciudad de los 800.000 habitantes, que a ustedes se les hincha tanto el pecho y el otro día decían que 735.000, 50.000 más en cinco años. Oiga, ¿y qué pasa con los equipamientos que necesita esa ciudad de los 800.000 habitantes?, ¿cuántos colegios ha iniciado el señor Azcón, señor Lorén?, ¿cuántas escuelas infantiles?, ¿cuántos centros de salud ha iniciado el señor Azcón en estos tres años y pico?. Ya de los hospitales no hablamos, porque lo del Royo Villanova es un chiste. Llevan tres años mareando a todo el mundo con la ubicación y ni se muere padre ni cenamos, que decía mi abuela.

Lo único que tienen ustedes en marcha es el de secundaria del Navales y el Buen Pastor, que son proyectos que inició el señor Lambán. Sí, no se altere, señora Bravo, no se altere, que es verdad. ¿Sabe usted lo que invirtió el señor Lambán en centros educativos y universitarios en esta ciudad durante esos ocho años de Gobierno? 110 millones de euros. Y ustedes pretenden decirnos que los 20 millones del Huerva son la bicoca por la que debemos estar agradecidos.

¿Sabe usted, señor Lorén, que es que en materia de equipamientos vamos tarde? Es que yo creo que ustedes no tienen ni idea de la situación que se vive, por ejemplo, en Vadorrey; o en los nuevos desarrollos de la avenida de Cataluña, que está el centro de salud colapsado; que el Instituto Pilar Lorengar está colapsado. Porque ustedes no han puesto en marcha un solo proyecto de equipamiento educativo ni sanitario. Pero si llevan mareando a los vecinos de Arcosur con el suelo dos años, ¡dos años!. Oiga, ya está, gobiernen, tomen la decisión: "Lo pongo aquí, licito el proyecto, licito la ejecución". Y el otro día el señor Lorén en la nota que mandó para contestarme entra y dice: "Oiga, pero si hoy hemos anunciado que vamos a hacer un instituto". Mentira y gorda. Anunciaron que en el 2028, si acaso, sin prisa, redactarían el proyecto del instituto. No les vaya a pillar la prisa. Y, aquí la ardorosa presidenta del Distrito Sur, encantada, fantástico. En 2028 redactar el proyecto, no empezar a construirlo ni nada por el estilo, en 2028. Entre tanto, lo que vamos haciendo es que los suelos de equipamiento de estas zonas de crecimiento de la ciudad los estamos regalando al Gobierno de Aragón. Estamos regalándoselos al Gobierno de Aragón alegremente para que construya viviendas sin ningún sentido.

Pero es que hablamos de movilidad. A usted que le gusta tanto hablar del pasado, señor Lorén, nos dice: "Las relaciones entre el Gobierno de Aragón y la ciudad de Zaragoza han sido muy malas siempre, terribles". No, hubo una época en que aquí gobernaba un tal Juan Alberto Belloch y en el Pignatelli un tal Marcelino Iglesias en que este Ayuntamiento recibió una importante financiación de la línea 1 del tranvía. Por cierto, que dejó de pagar la señora Rudi, conviene recordarlo. Fue la señora Rudi la que dijo que ya no se pagaba más. ¿Van a hablar con el Gobierno de Aragón de financiar la línea 2 o vamos a seguir inventándonos estudios ahora con la Universidad, ahora para acá, para seguir mareando la perdiz?

Mire, señor Lorén, no pueden ser ustedes más hipócritas. Ustedes no tienen ya autoridad para decirnos a nadie que tenemos que defender los intereses de la ciudad, porque ustedes no buscan más que la confrontación, la bronca y el enfrentamiento. Ustedes se nos lían la bandera para protestar por la plaza de toros, pero, ni el tranvía, ni los colegios, ni la sanidad, ni la financiación estable, ni mucho menos la depuración, ni ustedes, ni Vox, se preocupan de eso.

Sr. Presidente: Señor Royo, primero, tranquilícese cuando habla de crispación y la crítica a los demás. La comparación de la señora Torres ha enervado al señor Royo. Yo creo que quizá se tenía que haber sentido ofendido otro, porque es verdad que la comparación ha sido dura y molesta. Es decir, a nosotros nos molesta que nos compare con el Partido Socialista. La otra parte de la comparación no sé qué opinará. Lo digo por el animal.

A ver, señor Royo, voy a empezar por el final. No saque el tranvía otra vez. Llevo 15 años en el Ayuntamiento y todavía no sé cuánto nos ha costado el tranvía, no lo sé. Pero es que no lo sabe nadie. Es decir, una de las grandes estafas de la ciudad de Zaragoza con luz y taquígrafos. Y es verdad que la buena relación del señor Iglesias y Belloch empezó y duró un par de meses, no más. Y a partir de esos dos meses, empezó el enfrentamiento. Vayan a las hemerotecas. Es que ustedes cambian las realidades permanentemente. Le echan un cuajo...

No hablen de viviendas. Gobierno de Aragón en cuatro años hizo 60-80 viviendas. Se han puesto en funcionamiento 2.500 viviendas en colaboración con Gobierno de Aragón. Y nos está criticando que incluso hemos comprado suelo. O sea, nos está criticando que hayamos comprado suelo en Arcosur para potenciar el desarrollo de la mayor bolsa de suelo que tiene la ciudad de Zaragoza. Es que tiene un cuajo, de verdad. Es que es absoluta desfachatez, señor Royo.

Señor Domínguez, usted ha empezado muy bien y me ha sorprendido, porque ha empezado de una forma ordenada, ha empezado de una forma serena. Y ha empezado hablando del objetivo de la ley de capitalidad, que no debemos perdernos los principios generales, porque en general en política se hace mucho ruido. Y la ley de capitalidad, que ustedes la padecieron y por eso quizás ha hecho una exposición tan ordenada, porque es verdad que lo que necesitaba era resolver un conflicto permanente que había en el Ayuntamiento de Zaragoza. Un conflicto que se traducía en que cada negociación que se producía, señora Gaspar, cada negociación que se producía con el señor Rivarés, aparte de calentar los motores, como hace la izquierda, para negociar, se insultaban antes de la reunión. Cuando salían de la reunión volvían a insultarse y eso acababa siempre en una demanda judicial. Ese era el proceso. Entonces, es verdad que se planteaba ordenar todo eso, que hubiese lealtad institucional, que no se acabase cualquier negociación en la firma de un documento, de un papel, e, inmediatamente, ver exactamente qué parte se iba a incumplir.

Llegaron a excluirnos. Había un fondo incondicionado. Presentábamos desde Políticas Sociales distintos proyectos. Bueno, pues cuando nos aceptaban un proyecto de pública concurrencia competitiva, nos lo querían excluir de la cuantía incondicionada que habíamos firmado en el proyecto. Muy fuerte. Esto lo padeció también el señor Brocate conmigo. O sea, ganábamos el proyecto en concurrencia competitiva y luego nos lo querían descontar de la partida que teníamos como fondo incondicionado. O sea, el nivel de trilerismo era absoluta. Y lo padecieron, más que nosotros todavía, Zaragoza en Común. Porque con Zaragoza en Común era un permanente hacerse faenas permanentemente.

Por tanto, es verdad que Zaragoza necesitaba esa ley de capitalidad y necesitaba ese cumplimiento y esas reuniones. Porque los problemas eran muchos. Primero, que no había un cauce de comunicación, no había un cauce de confianza institucional. Zaragoza tiene unas competencias impropias que desarrolla por decenas de millones de euros que tenemos cuantificados. Entonces, ¿cuál es el objetivo del Gobierno con la estabilidad política que se plantea?, ir resolviendo todos esos compromisos. Claro que tenemos que tener un cauce de comunicación. Tenemos que tener enfrente un actor que dé solvencia precisamente a esas negociaciones y eso se ha conseguido. ¿Qué conseguimos en la primera reunión? Mi impresión cuando salimos de la primera Bilateral y se formalizaron los acuerdos es que nunca había tenido Zaragoza una ayuda y un socio colaborador en su comunidad autónoma como en ese momento. Es más, las cuantías económicas eran tan grandes y tan importantes que pensé: "Pues a lo mejor el grado de cumplimiento no es tan elevado".

Hoy, y esta es una de sus preguntas que planteaba: ¿cuál es el grado de cumplimiento? Discutíamos si puede estar en el 90% el grado de cumplimiento. Porque es verdad, a las obras a veces hay que ampliarles los plazos, sobre todo cuando estamos hablando de obras de este tipo, tan importantes. Pero todas ellas acabarán en los plazos previstos, razonablemente previstos, cumpliendo la legislación y, sobre todo y especialmente, cumpliendo los plazos que nos exigen los fondos europeos, que algunos de ellos también están financiados con fondos Next Generation.

Ese objetivo, que, además, Vox lo ha estado reivindicando con nosotros, es verdad. Esa reivindicación de las competencias impropias era una reivindicación que el señor Calvo hacía permanentemente y que es una exigencia. ¿Cuándo acabará y cuándo se ordenará el caos que heredamos en 2019?, pues tardará, tardará, porque no es una cuestión inmediata. Porque, además, hay un debate de fondo y es quién presta mejor el servicio. Esto es un debate en el que Vox y el Partido Popular no nos encontramos. Cuando estás gobernando, hay determinados servicios que entiendes que, aunque no sean una competencia tuya, se desarrollan mejor dándose por parte del Ayuntamiento. Entonces, no es tanto devolver la competencia de algunos de esos servicios, como son políticas sociales, atención a personas sin hogar... Es decir, todos esos servicios que se hacen, sin ninguna duda, mejor desde el Ayuntamiento por ser una institución de proximidad, yo creo que no hay que devolver, no hay que eliminarlos y pasárselos al Gobierno de Aragón, sino que tienen que estar dotados adecuadamente.

Cada competencia tiene que tener la consignación presupuestaria. Lo tenemos hasta en el propio VioGén. En VioGén que no es una competencia que tenga el Ayuntamiento de Zaragoza, uno de los planteamientos que hicimos ya desde la pasada legislatura también es exigir que viniera con la contrapartida económica suficiente. No lo hemos logrado, pero, como había una voluntad clara de sacar VioGén adelante, pues incluso sin esa contrapartida presupuestaria lo sacamos adelante. Pero todas aquellas competencias impropias que se ha ido cargando el Ayuntamiento de Zaragoza, y son muchísimas, ya les digo, se pueden cuantificar. La cifra que daba la señora Torres no es desacertada. Probablemente más de 100 millones de euros da en servicios el Ayuntamiento de Zaragoza en competencias impropias. Pero no confundamos, no es

devolver el servicio y no realizarlo, sino tener la consignación presupuestaria. Y eso es un camino que se abrió por fin con el Gobierno de Azcón. Además, nos ha servido muchísimo que Jorge Azcón haya sido alcalde de Zaragoza, porque conoce los problemas y, cuando se plantean las peticiones, sabe de qué estamos hablando. Mientras que otros presidentes, desgraciadamente, la realidad zaragozana la desconocían y, en muchos casos, la ponían enfrente. Muchas gracias. Continuamos, si les parece.

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

97. [VOX] Que el Consejero informe sobre el destino de los puestos de trabajo de la Policía Local, tareas, servicios y sobre la ocupación de los agentes liberados (segunda actividad). [Cod. 17.366]

Sr. Presidente: Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Gracias, Consejero. Es un hecho que la delincuencia se está incrementando en Zaragoza y también es un hecho en que los ciudadanos tienen una mayor sensación de inseguridad. Y no solamente porque nos lo digan a los distintos representantes institucionales en los diferentes distritos y barrios rurales de la ciudad, sino porque así también lo demuestra el barómetro municipal. Y es también un hecho que los ciudadanos lo que nos trasladan es que quieren y necesitan más presencia policial en las calles.

Para esto nosotros queremos conocer los datos y queremos conocer datos reales y certeros. Queremos saber cuántos agentes de la Policía Local están actualmente disponibles para patrullar y hacer labores de prevención y seguridad en nuestras calles, cuántos agentes están en la segunda actividad y cuántos agentes están realizando tareas administrativas. No me conteste, por favor, Consejero, remitiéndome a la memoria de la Policía Local o dándome las plazas presupuestadas que están en plantilla, porque esas ya las conocemos nosotros, ya podemos ir a la memoria y ya las podemos mirar. Nosotros lo que queremos es la realidad: ¿cuántos agentes de nuestra Policía Local están en la calle?, ¿cuántos están en la calle y cuántos están en esas labores de prevención y para ofrecer la seguridad que necesitan nuestros vecinos? .

Mire, ese reglamento, ya antiguo, muy antiguo, del Cuerpo de la Policía Local establece que las funciones que no sean específicas de Policía Local deben ser desempeñadas con carácter general por personal municipal, salvo aquellas que estén expresamente reservadas a la Policía Local. Mire, nos decía no hace mucho algún policía local y nos ponía el ejemplo de que la UAPO, agentes de la UAPO, hacía incluso labores de coger el teléfono, de estar en la emisora y coger el teléfono. Bueno, pues este es un ejemplo que a cualquiera, aunque no esté dentro del Cuerpo de la Policía Local, puede entender que, si bien es cierto que no le queremos quitar la importancia que tiene a atender el servicio, pues, hombre, resulta un poco llamativo que los agentes de la UAPO tengan que estar cogiendo el teléfono, por poner un ejemplo.

Recientemente se han incorporado agentes de la Policía Local, se han incorporado efectivos, algo que nosotros hemos apoyado, algo que nosotros aplaudimos y celebramos. Y consideramos que, en ese sentido, se está haciendo muy bien y que incluso tal y como están las cosas en la calle es muy probable que haya que seguir incrementando estos agentes en la Policía Local.

Pero mire, nosotros le hemos apoyado siempre en cuestiones como tomar decisiones como fue la del Seminario, sacar a los agentes del Seminario. Sacar a esos agentes que estaban de alguna manera haciendo las labores de servicio en el Seminario. Les apoyamos porque se supone que esas 28 personas iban a ir a la calle, a hacer labores de prevención y de seguridad. Pues bueno, pues también queremos que nos dé los datos, una vez que ha pasado el tiempo suficiente, para que nos dé datos concretos de esas 28 personas que salieron del Seminario. Cuántas de ellas en concreto se han incorporado a realizar labores de patrullaje y de prevención y que están en la calle.

Entonces, le hemos hecho tres preguntas concretas. Y, por favor, pedimos que nos responda las tres. La primera, cuál es a fecha de hoy el número exacto de efectivos de la Policía Local de Zaragoza que se encuentra en segunda actividad, diferenciando quiénes están con destino y sin destino, indicando su categoría, unidad o destino y las funciones que desempeñan. Lógicamente le pido números, no le pido nombres.

Segunda, cuál es el número exacto de agentes de la Policía Local que desempeñan funciones estrictamente administrativas, entendiendo por aquellas las que no requieren las funciones propias de un

agente de Policía Local: número de efectivos; unidad o servicio; funciones que realizan. Cuántos de estos puestos podrían ser desempeñados por personal administrativo o auxiliar administrativo y cuántos podrían ser cubiertos por agentes en segunda actividad. Le preguntamos también si ha realizado el Gobierno Municipal algún estudio para identificar estos puestos y liberar efectivos para funciones operativas de seguridad, de prevención, de vigilancia y de atención directa al ciudadano.

Y la tercera pregunta se la acabo de formular recientemente, cuántos de estos 28 agentes de la Policía Local que se sacaron del Seminario y que nosotros apoyamos para que fuesen a realizar labores de prevención y para estar en la calle, cuántos de estos están realmente. Y cuántos agentes, le digo, que esto nos importa mucho, exactamente están haciendo esas labores de prevención en la calle. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. En principio, yo creo que voy a entender como una felicitación el esfuerzo que hemos hecho en estos años precisamente en generar 400 nuevos efectivos en la Policía Local, el Seminario y resolver ese problema que usted planteaba. Es decir, que un miembro de la UAPO, una unidad especializada, no tenga que hacer unos servicios que no están asignados. Y eso se va a ver resuelto progresivamente con la incorporación y la modernización de nuestra Policía en el 112. También un trabajo que llevamos realizando y esforzándonos durante tiempo y que debo agradecer a los servicios administrativos de la Policía, la ampliación de la plantilla es un anuncio que ha realizado la Alcaldesa.

El otro día en la presentación de la promoción, uno de los detalles que se planteaban, y no era por mi parte, sino que era por los mandos, es precisamente que en todas las promociones no había habido promoción. Es decir, había menos promoción, menos promociones que años de vigor tenía nuestra Policía Local. Y que precisamente esos años que no había habido promociones no coincidía ninguno con el Gobierno del Partido Popular, sino todo lo contrario. Por eso quizás esa comparación con el Partido Socialista que ha hecho usted antes no nos parecía muy acertada. La inseguridad subjetiva es la que gestiona el Partido Socialista. Nosotros nos hemos tomado como un referente importantísimo precisamente la seguridad en Zaragoza y mantener esos parámetros de seguridad que tiene.

Contestándole puntualmente a las preguntas que plantea en la actualidad, se encuentran en situación administrativa de segunda actividad sin destino un total de cuatro inspectores, tres subinspectores o inspectoras, 13 oficiales y 77 policías. En segunda actividad con destino un subinspector, cinco oficiales y 14 policías. El subinspector desempeñando labores administrativas adscrito a la unidad del área territorial es uno y dos oficiales adscritos a la unidad de servicios, uno a la oficina de personal, ambas áreas de gestión y recursos, y dos desempeñando labores administrativas adscritos a una unidad del área territorial, uno de ellos y otro al área de tráfico y seguridad vial. Los 14 policías se encuentran adscritos, seis a distintas unidades de área de gestión y recursos, dos de ellos unidades del área territorial, y cinco al área de unidades especiales, seguridad de instalaciones, seguridad nocturna, y uno a la oficina de educación vial.

En cuanto a las funciones que desempeñan, según la normativa de aplicación y la estructura del propio cuerpo, abarcan las siguientes tareas: gestión administrativa y soporte operativo, tramitación interna de expedientes, elaboración de informes técnicos, atención e información al ciudadano, control de accesos y custodia de instalaciones, vigilancia, supervisión de accesos y recepción de dependencias municipales, en reducción. Porque usted sabe que del Seminario se ha salido de los controles de acceso y no se ha perdido el control del Seminario, sino todo lo contrario. Es decir, ahora se producen patrullas en el interior porque la seguridad del edificio del Seminario es responsabilidad de la Policía Local. Gestión de recursos y logística, control de inventario, mantenimiento de material operativo, vestuario, parque móvil, educación vial, saludos desde aquí a la concejala delegada precisamente de Educación Vial, comunicación y gestión de sistemas.

Segundo, existen diversos puestos dentro de la estructura policial desempeñados actualmente por agentes que, por naturaleza de sus tareas, tales como la gestión de recursos, logística, informática, audiovisuales, técnicos deportivos, comunicación, apoyo, gestión administrativa, pudieran ser ejecutados por personal administrativo, técnico de servicios generales o profesionales de oficio. Estos cometidos se está estudiando precisamente el aprovechamiento, que coincidan con la formación policial que tienen. Es decir, Zaragoza ha tenido un retraso en dedicar los controles de acceso de algunos de los edificios a empresas especializadas en eso y sacar a la Policía Local precisamente para competencias mayores, que son las propias de su formación. Y se está en ese proceso. También he de decirle que ya prácticamente, salvo el edificio de plaza del Pilar, creo que no tenemos en ningún otro.

En relación con la reorganización del servicio de vigilancia del edificio Seminario, la medida mediante personal auxiliar de seguridad privada ha supuesto un incremento directo e inmediato, lo que le venía

comentando, porque le estoy leyendo el informe de Policía Local. La reorganización ha permitido las patrullas operativas. Necesariamente debían reforzar los puestos de seguridad, vigilancia con motivo de los descansos.

Uno de los objetivos que hemos demostrado precisamente con la Policía Local es la especialización, el incremento de la dotación de medios y servicios. Que luego hablaremos de una petición suya, que fueron las pistolas taser, que forma parte de la modernización de los servicios de Policía Local. Y que los agentes estén en la calle, fundamentalmente porque son la imagen de todos los que estamos aquí, de este Ayuntamiento. Y esa imagen tenemos que reforzarla, porque venimos, y esto para la señora Gaspar, de un periodo oscuro también con la Policía Local. Piense que el cuerpo de élite, que son los UAPO, pretendía disolverse por parte de uno de los de Zaragoza en Común cuando estaba gobernando. Le contesto después a la reorganización si procede. Señora Torres, perdón.

Sra. Torres Pulido: Pues, Consejero, yo es lo primero que le he dicho cuando he empezado mi interpelación, que sí, que le hemos apoyado siempre, que felicitamos esa incorporación de esta nueva dotación de la Policía Local. Que nos satisface y, es más, le he dicho que si las cosas siguen así, que se sigue incrementando la inseguridad. Que ojalá no, pero si sigue este camino que hemos empezado durante estos últimos años con esta inmigración ilegal y descontrolada que también está produciendo mayores situaciones de inseguridad, al final, vamos a hacer corto con todos los agentes que podamos sumar al Cuerpo de Policía de Zaragoza. Pero sí, felicidades.

Pero lo primero que voy a hacer es pedirle, que lo recoja el Secretario, por favor, que esos datos que ha dado que me los pase por escrito, si es tan amable a todos. Y a ver si en esta segunda intervención suya me puede dar datos concretos. Me ha dado datos concretos, es verdad, de los que están en segunda actividad, pero todavía estoy esperando ese número de agentes concreto que están dedicados a las labores del patrullaje. Esas labores de prevención y que están, como digo, dándoles esa tranquilidad a los zaragozanos que necesitan, que es estar por todos los barrios y por todos los distritos. Porque claro, podemos incorporar 100, 104, podemos incorporar 400 agentes, pero, al final, nosotros, desde el Grupo Municipal Vox, lo que pedimos es que estos agentes estén en la calle. Que no estén haciendo otras labores administrativas que a lo mejor se pueden realizar con administrativos, con empleados municipales.

Entonces, por favor, a ver si me puede dar cuántos están en la calle. ¿Cuántos de esos efectivos que han entrado se han destinado o se van a destinar a que estén en la calle?. Y de estas 28 personas concretas que salieron del Seminario, concretamente, que es un número muy concreto, 28, ¿cuántos de estos 28 están en labores en la calle?. Eso es lo que queremos saber, porque queremos valorar, del total de efectivos, cuántos están en la calle.

Y si ustedes están haciendo un esfuerzo y un estudio para que todos aquellos agentes que no estén en la calle lo puedan estar, siempre y cuando, lógicamente, estén preparados para ello.

Ya me imagino que hay distintos perfiles dentro de la Policía Local. Pero nos interesa especialmente, por lo tanto, como digo, y estoy esperando que me conteste con datos concretos y, por favor, que nos lo pasen, y el resto de los grupos municipales también lo quieren, por escrito. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. El concepto en el servicio de estar en la calle no existe. Los policías locales están en servicios y son servicios que están destinados precisamente con una función determinada que viene recogida en el reglamento. Y eso es lo que le he dicho. Es decir, ese concepto de "en calle" no existe, es un concepto que vulgarmente podemos utilizar los ciudadanos, pero que aquí debemos utilizar "los servicios": Yo por eso le doy el dato de los servicios y las personas que están asignadas a los servicios.

Ustedes hicieron una cosa importantísima que no le hemos dado demasiado valor, que fue apoyarnos precisamente en esa reorganización que se planteó del servicio por parte de la propia Policía Local. Y esa reorganización lo que hizo fue reducir unidades pequeñas que limitaban y generaban muchísimos problemas, porque solamente la gestión de turnos ya las complicaba, y precisamente retiraba efectivos en la calle. Con esa reestructuración se incrementaron los efectivos que usted dice en la calle, los servicios que están en la calle. Las medidas de retirada del Seminario. Objetivo cumplido. El 112 tiene ese mismo objetivo, es decir, que paulatinamente se vayan retirando efectivos y se vayan cumplimentando otras unidades.

La presencia policial de la Policía Local en las calles, si usted tiene un poco de memoria, es indudable. O sea, se ha multiplicado en todos los barrios, en todos los distritos e incluso en los barrios rurales. No diga

que no. Es que en el Consejo de Alcaldes estuve haciendo la presentación y salvo un alcalde, que entiendo que no estuviese a favor, y otro que a medias, el resto de los alcaldes lo compartían. Digo que lo entiendo porque formaba parte del "no, no, no". Pero el resto de los alcaldes compartían plenamente que la presencia era mayor. ¿Por qué? Porque métodos tecnológicos nuevos los llevan incorporados y ya no es necesario haber vivido en Garrapinillos para conocer los caminos, porque tenemos Google y eso nos permite mapear perfectamente la zona y acudir con un nivel de rapidez y de emergencia absoluto. Entonces, todas las unidades que usted puede considerar de calle se han incrementado, y la presencia.

Pero también se ha incrementado una unidad que es muy importante, que son las personas, los policías locales de paisano. Por eso hemos podido realizar campañas como las campañas de limpieza que se han realizado en el Casco Histórico, se han realizado en Delicias y se han realizado en San José. Y ahora, con la puesta en funcionamiento precisamente de la ordenanza cívica, ese va a ser uno de los retos, hacer que el cumplimiento se produzca. Y ese cumplimiento pasa también por la incorporación de la norma a la formación de los policías con un cumplimiento que tiene que ser pausado. Es decir, porque, al final, los policías no están solamente para establecer denuncias, no están solamente para denunciar, están fundamentalmente para ayudar a los ciudadanos y para llevar esa función.

Y nos hemos olvidado de algo muy importante, que es la apertura de los dos cuarteles de Policía Local, tanto en Pignatelli como en Bruil, que hicimos la presentación estos días. Continuamos, si les parece.

98. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta del proyecto de obras del entorno del Parque de Atracciones [Cod. 17.380]

Sr. Presidente: Señor Royo, buenos días de nuevo.

Sr. Royo Rospir: Un día hablaremos de eso de los cuarteles y de cuántos agentes tenemos encerrados dentro de los cuarteles. Pero bueno, eso lo guardo para otro día, que será interesante.

Después de unos cuantos meses en los que el parque de atracciones hubo de ceder protagonismo ante la frenética producción de calamidades y desastres de su Área, hoy tenemos que volver con este tema, aunque es verdad que hoy quiero poner el foco sobre una cuestión adyacente, como son las obras de urbanización del entorno.

No es que no tenga importancia recordar que seguimos con el parque de atracciones cerrado, señor Lorén. Que los 69 trabajadores del ERTE han tenido que volver a prorrogar una vez más su situación de ERTE o que sigamos sin saber si va a haber Oktoberfest, no va a haber Oktoberfest, por más que ustedes lleven intentando lanzar globos sonda de que desde hace meses. También le adelanto que estaré muy atento a la pregunta que ha formulado el Grupo Municipal de Vox, porque me parece muy interesante saber qué posición van a tener ustedes como acreedores en el concurso de acreedores. Pero bueno, esa la escucharé con atención.

Pero le digo que hoy hablamos de la cuestión de las obras de urbanización, un proyecto que estuvo hasta ayer en información pública, que me consta que ha suscitado un notable volumen de alegaciones y que, según establece el previo proyecto, están valoradas de inicio en una cantidad significativa de 4,1 millones. No es una cantidad astronómica, pero tampoco es pequeña y, desde luego, merece valorar su oportunidad, su oportunidad tanto en términos de daños al entorno. Que hay que plantearse si tiene sentido asfaltar lo que, al final, no deja de ser un entorno natural, o incluso en términos de necesidad, porque estará de acuerdo usted conmigo, señor Lorén, en que, a la hora de invertir 4 millones, lo primero que debe pensar es si hace falta, si es necesaria esa inversión.

A ver, ustedes, a nivel de planificación, no hay más que ver el desastre que tienen montado con las obras de las calles para saber que esto no lo llevan muy allá, pero bueno, eso es materia de otra Área. Pero el caso es que, en esta obra concreta, el primer problema que tenemos es que, después de más de dos años hablando de este asunto desde que trajeron la modificación de Plan General, seguimos sin tener ni la más remota idea de cuál es el proyecto de parque de atracciones que trae el Grupo Fénix, esos concesionarios todavía nonatos. No sabemos qué quiere hacer con el parque de atracciones y no sabemos qué demonios se quiere hacer en ese recinto tan tradicional en el que estamos.

Seguimos en las mismas y, como no lo sabemos, pues tampoco sabemos qué necesidades realmente se van a generar en términos de movilidad y en términos de abastecimiento y de infraestructuras. De hecho,

es más, la propia modificación ya contemplaba la necesidad de que estas obras se tuviesen que hacer previa presentación de un plan especial. Parece lógico que sepamos negro sobre blanco en qué va a consistir el proyecto de parque de atracciones antes de meternos en gastos, repito, considerables, más de 4 millones de euros.

Pero bueno, entre medias, ustedes, sin saber, o sabiendo, pero no nos lo cuentan, cuál es ese proyecto, ya se nos han lanzado con un proyecto que lo que hace es duplicar el viario construyendo una especie de red circular de único sentido, pero que en la práctica supone duplicar el viario existente. Sin que se tenga constancia, yo al menos, desde luego, no la tengo, de que esta fuese una zona particularmente congestionada en términos de movilidad. No parece que fuese necesario duplicar la capacidad de circulación en el entorno, en una zona que nunca ha generado grandes problemas ni grandes atascos. Es más, la propia memoria del proyecto que ustedes han sometido a información pública no dedica una línea a hablar de cuáles son las necesidades de movilidad. Probablemente porque, como no sabemos cuál va a ser el proyecto del parque, no sabemos cuáles van a ser esas necesidades.

Pero también hay otra parte que llama mucho la atención, que es la del tema de la renovación de tuberías. Y llama mucho la atención por dos cosas. Porque ahí sí la memoria dice algo, dice que hay unas bombas de elevación de aguas del Canal, que son las que llevan el agua hasta allí, que están obsoletas y que convendría proceder a su cambio, lo cual, *a priori*, parece prudente, pero lo que no explica es por qué triplicamos el caudal con las tuberías. Porque, claro, de repente lo que nos encontramos es que las tuberías nuevas que se quieren poner tienen el triple de caudal, el triple caudal para abastecer un parque que durante años ha funcionado con un canal de aguas bravas, de aguas tranquilas, con atracciones acuáticas, con una piscina. No se justifica. Ni una sola palabra de la memoria justifica por qué tenemos que gastarnos en construir unas tuberías tanto de abastecimiento como de saneamiento que triplican el caudal necesario. No sabemos por qué. No sabemos si es que el Grupo Fénix va a crear una piscina con olas como esta que están haciendo en Madrid, no sabemos por qué. O no sabemos si no tendrá que ver con otra cosa que se está construyendo muy cerca del parque de atracciones.

Y creo, señor Lorén, que convendría, para tranquilizar a los vecinos, para tranquilizar a los ciudadanos, que nos lo empiencen a contar.

Sr. Presidente: Señor Royo, usted, para tranquilizar a los ciudadanos, lo que hizo en primavera es decir que ningún proyecto de los que estaba en esta Área se cumpliría, que al parque de atracciones no llegaríamos, que se incumpliría, que Distrito 7, que con el CDM Sur no llegaríamos a las obras. Bueno, caló tanto su discurso que hasta algunos de mis compañeros se lo compraron y ha habido que explicarles que, oiga, hemos cumplido todos, todos. Ya lo siento, ya siento que usted no apueste con sus advertencias y diga: "Uy". Pues mire, está todo cumplido completamente. Estamos en plazo en CDM Sur. Hemos abierto Distrito 7. Se ha formalizado el documento.

Está en funcionamiento el parque, que, por cierto, llevaba 50 años y ustedes no invirtieron absolutamente nada. Pero, ¿cómo se sorprende y nos dice que vamos a sobredimensionar una tubería que hace 50 años tenía una dimensión y la multiplicamos por tres? Oiga, porque hace 50 años... Evidentemente, todavía recordamos las declaraciones de sus alcaldes cuando decían: "Oiga, no, es que las tuberías no hay que renovarlas porque no las ve nadie, porque es un dinero que se mete por debajo y se entierra". Oiga, pues sí, hay que renovar las tuberías, especialmente porque no lo hicieron. Pero ¿hace falta?, pues claro que hace falta, señor Royo. Es que esa zona claro que necesita una reconversión. Es que el parque de atracciones concluyó su periodo y el parque de atracciones estaba caduco y hemos tenido que enfrentarnos a una renovación, exigir un nivel de inversión muy potente y, por otro lado, actualizar unas infraestructuras.

Usted me consta que conoce el proyecto. Y yo le iba a detallar cada una de las medidas y los objetivos, pero creo que es innecesario, porque usted conoce el proyecto. Ha entrado en el ámbito general y global a valorar.

Oiga, hemos destinado cuantías en el proyecto a proteger los pinares. Es que ustedes, la izquierda, ni el PSOE ni Zaragoza en Común, destinaron nunca un euro a la protección de los pinares. No, la izquierda sí hizo una cosa y es comernos aquí, que tuvimos que escuchar ante todos, que los árboles no había que podarlos porque tal. Y a los que somos de pueblo, cuando oíamos eso, se nos abrían las carnes. Y se quedaron así, los árboles sin podar durante dos años, sin poda en Zaragoza.

Hay que actualizar las inversiones. ¿Cómo que no va a haber que actualizar unas inversiones en la zona? Y los objetivos del proyecto son la adecuación del vial existente de Duque de Alba en la rotonda hasta

Fray Julián Garcés estableciendo un único sentido de circulación y doble desde Fray Julián Garcés; ejecución del nuevo vial trazado por caminos existentes en la conexión Duque de Alba con el Tiro de Bola; creación de carriles bici e itinerarios peatonales accesibles, que nunca lo han solicitado ustedes. Es que es muy curiosa la defensa de la izquierda cuando hacen estos planteamientos. Ni se les ha ocurrido pedir ni hacer nada por llevar carriles bici precisamente al entorno más verde de la ciudad de Zaragoza.

De verdad que me decía la delegada de Bomberos: "Paciencia. Paciencia nuevamente". Pero es que hay que tener mucha, señor Royo, de verdad. Ustedes han estado gobernando y no han hecho nada. Y es verdad que recuperar estos proyectos, y además en positivo. Es que estamos cumpliendo los plazos. Es que no nos salimos del Presupuesto. Y que encima su relato se lo compren, porque es un relato catastrofista de "no, no, no". Es que, de verdad, no tienen todavía un proyecto que puedan apoyar. Ni siquiera en este planteamiento usted, que tiene conocimientos de urbanismo, pueden decir: "Oiga, pues es necesaria esta inversión, pero quizás deberíamos sustituir esta calle por otro tramo o este tal...", es decir, algo constructivo.

Es que esta inversión de actualizar los accesos, que es lo que pregunta. Lo que usted pregunta es que cuente el proyecto de obra del entorno del parque de atracciones, no el proyecto dentro del parque de atracciones, sino del entorno. Oiga, es que es absolutamente imprescindible, aunque no tuviera adjudicatario, que lo tiene; aunque no hubiese convocatoria, que la tiene; aunque no hubiese solución judicial, que la tiene.

Es decir, que es que hasta la empresa adjudicataria ha dicho que se va a hacer cargo de los trabajadores. Que, por cierto, y lo vuelvo a destacar, ojalá el comité de empresa hubiera estado más atento y lo hubiera incluido entre sus condiciones en el convenio, que no lo hizo. Bueno, pues aun así, también.

Oiga, es que, de verdad, ya vale con él "no". Son un poco cansinos. Lo peor de todo, y ya lo digo para el resto de concejales, es que encima cala ese discurso que está basado en mentiras catastróficas. Es que encima cala ese discurso. Y cada vez que se produce una inauguración, se olvidan de todo lo que han dicho y empiezan con una crítica nueva y distinta que no tiene nada que ver con lo que decía al principio. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señor Lorén. Hay que reconocer que tiene usted la fe del carbonero, porque venir aquí a decir que todos los proyectos están saliendo estupendamente cuando les ha costado siete meses que la empresa mexicana consiga unos avales, lo cual da una seguridad que a mí, me tranquiliza barbaridad; cuando tienen el área de formación suspendida; cuando tienen el área de hostelería desierta. Cuando el parque de atracciones, señor Lorén, sigue cerrado y depende de lo que diga la juez mercantil sobre la oferta que se pueda abrir o no. Pero ustedes llevan con una orden de continuidad bordeando los límites de la legalidad para justificar que no le dan las llaves al concesionario. Y todo para que el concesionario pague menos al socio, sin más. Y con esto llevamos siete meses.

¿Cómo puede hablar usted de éxito?, ¿cómo puede hablar usted de que no apoyamos nada? ¿Sabe qué pasó con Gesa? Siendo presidente de la Junta de Distrito de Las Fuentes, le presenté al Gobierno del señor Azcón un proyecto pactado con todo el mundo, incluso con el Partido Popular, con las entidades vecinales del distrito. Y ustedes decidieron que no valía y que había que hacer Distrito 7. ¿Cómo quiere que le apoyemos?

Pero, señor Lorén, es que lo que le estoy diciendo es que usted no me puede decir que había que hacer esto. Dice que no hay carriles bici. Claro, no hace falta, no hay tráfico. Es que allí no hay tráfico. Es un sitio donde la gente va en bicicleta tranquilamente. ¿De verdad usted cree...? No, señora Bravo, de verdad, no comente todo o intervenga si quiere, que debatimos. Es que no hay un problema de tráfico. Es que ustedes no han justificado en la memoria del proyecto por qué tienen que construir el doble de carretera, no lo han explicado. Oiga, cuando un proyecto de obra va de este tipo, va con número de vehículos que pasan, un estudio, un análisis. Aquí nada. Aquí hemos decidido hacer esta vía circular de única dirección y nadie sabemos por qué.

De la misma manera que tampoco han justificado, ¿qué tendrá que ver que las tuberías tengan 50 años con que se triplique el caudal? El caudal irá en función de unas necesidades de agua que se tengan que llevar al parque de atracciones o al sitio que hay detrás, o al sitio que hay detrás. Tendrá que ver con eso, no con que tenga unos años. Y señor Lorén, que hable usted de que nosotros no hemos cambiado tuberías cuando nadie ha cambiado más tuberías que en los años del Gobierno del Partido Socialista. Hay que tener un cuajo realmente al que solo usted está capacitado para llegar.

Señor Lorén, el parque sigue cerrado y vamos a gastar 4 millones en no sabemos qué. A mí usted podrá decirme lo que quiera, podrá remontarse a los tiempos de César Augusto o de la Legión XI. Pero le

puedo asegurar una cosa, lo que no pueden ustedes decir hasta ahora mismo es que ustedes gestionan con diligencia y con cuidado el dinero, porque malgastar 4 millones de euros en un proyecto del que nadie sabe para qué se va a emplear ese dinero es de una irresponsabilidad profunda.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. No, ustedes no saben de tuberías, saben de fontanería. De fontanería lo saben todo, pero esa es otra. Y claro que 4 millones para ustedes, los fontaneros, es poco, es poco. Y no les vamos a preguntar dónde los destinan sus fontaneros, no.

A ver, señor Royo, céntrese un poquito y sea serio. El proyecto lo conoce, lo puede ver. Yo le venía a detallar y le he detallado gran parte de las mejoras del proyecto. Es absolutamente necesario y la renovación del parque era absolutamente imprescindible. Es más, quizás había que haberla comenzado antes.

Todos los proyectos que ustedes acusaban en primavera y me acusaban a mí directamente, todos están en plazo y todos en solución, sí.

¿Sabe qué problemas tenemos en el área?, los problemas que tenemos en el área vienen todos de la época socialista. Tenemos Cublan, un problema de la época socialista. Tenemos el Tiro, problema de la época socialista. No, que le voy a enseñar quién firmó el acuerdo. Todos los problemas son suyos. Bueno, suyos, porque estamos heredando del Tiro de Pichón, ese conflicto entre ambos que nos llega ahora. Pero, oiga, consulte al personal. Es que ustedes creen que pueden cambiar la realidad sin más y contarnos aquí el rollo que les satisface y tener que tragarlo. Oiga, que no es así, que es que no es así. Los grandes problemas que tiene esta ciudad de endeudamiento, de falta de vivienda y de chanchullos vienen de la época socialista todos, todos. En esta época, en este periodo, todos los proyectos que se han prometido están en plazo y cumplidos. Que ya le digo, su relato es tan persistente y tan cansino que hasta logran convencer a algunos de mis compañeros. Por favor, todos estamos en plazo. Sí, cómo será la cosa de lo pesados que son ustedes.

Pero ¿sabe lo que están haciendo?, insistiendo, y lo veremos entre los ciudadanos, en la figura del "no", insistiendo en ese. Todavía, y una Comisión más, le estoy pidiendo que nos diga un solo proyecto que hayan apoyado ustedes, un solo proyecto. Le aseguro que yo, en la oposición, el día que usted me lo pregunte tengo una relación de proyectos que, estando en esa bancada en la oposición, apoyamos. En fin, no se puede decir lo que uno piensa completamente. Continuamos, si les parece.

99. [PSOE] Para que la concejal - delegada dé cuenta de los motivos por los que ha denegado el cobro de las horas extra a los bomberos destacados en la tragedia de la DANA. [Cod. 17.382]

Sr. Presidente: Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Nunca pensé que usted reconocería que lo del Tiro de Pichón es un chanchullo. Que ustedes lleven cuatro años sin cobrar, sin reclamarle al Tiro de Pichón 12 millones de euros porque son amiguetes. Eso sí que es un chanchullo y lo ha reconocido usted y ya estoy yo contento.

Miren, muchas veces hablamos de grandes temas en política y temas que por su afectación a la ciudadanía, por potencial de cambio de las condiciones de vida de la gente o por el volumen de ingresos que generan ocupan mucho tiempo de lo que hacemos los políticos y también de lo que se traduce a través de los medios de comunicación. Y eso hay veces que opaca otros asuntos que, seguramente siendo menores en cuanto al volumen de afectados, en cuanto al volumen de recursos comprometidos, son muy reveladores y dan una imagen muy nítida de quién está gobernando.

Y este es uno de ellos, sin duda. El 29 de noviembre del año 2024, una terrorífica tormenta asoló fundamentalmente el entorno de la ciudad de Valencia, dejando la horrorosa cifra de 229 víctimas mortales. Apenas 24 horas después, el día 30, y como ha sucedido siempre en otras tragedias, nuestro Cuerpo de Bomberos se movilizó a instancia de la jefatura para desplazar efectivos y medios de soporte a Valencia y colaborar desde el primer momento en las tareas de rescate y recuperación de la zona. En total, aquel día una decena de bomberos de Zaragoza, rescatadores, buceadores, rescatadores verticales, guías caninos, sanitarios, fueron despedidos por la Alcaldesa en el cuartel número 1 y emprendieron camino de Valencia, donde fundamentalmente tuvieron que dormir en el suelo, tuvieron que comer raciones de contingencia para colaborar posteriormente en las acciones que se llevaron a cabo fundamentalmente en la albufera.

Tres días más tarde, fue usted, señora Bravo, quien acudió al cuartel número 1 de Bomberos de la ciudad a despedir a un segundo destacamento que iba a acudir fundamentalmente a lo que eran las tareas de achique de agua. Esta colaboración de nuestros bomberos, que la llevan a cabo, repito, siempre que son

requeridos, como hemos visto este verano con los incendios que han golpeado nuestra comunidad autónoma de manera terrible. Ha llevado y ha justificado, y yo le reconozco el acierto, la designación del Servicio de Bomberos como pregoneros de las fiestas del Pilar. Si vemos las fotos, señora Bravo, además de salir usted y la señora Chueca allí, vemos que los bomberos, cuando se van a Valencia, van con uniformes del Cuerpo de Bomberos, van con medios del Cuerpo de Bomberos y, por tanto, hay toda la apariencia de que están en una relación laboral, encomiable, pero laboral. También induce a pensarlo el hecho de que el contingente se movilizase con especial detalle de las necesidades a través de los grupos de WhatsApp con los que los mandos realizan estas movilizaciones cada vez que existe una necesidad. En otras palabras, señora Bravo, lo que tenía plumas de pato, pico de pato y hacía cuá cuá, era un pato.

Lo que parecía una misión laboral era una misión laboral. Pues no, se ve que no. Se ve que no, porque, cuando fue oportuno liquidar las horas extras realizadas por estos funcionarios del Servicio de Bomberos y así lo plantearon a los servicios de personal de este Ayuntamiento, se les dijo que no. Se les dijo que no porque habían ido allí porque habían querido, que era un acto voluntario y que no iban a percibir ni un solo euro por las horas extras llevadas a cabo. Se ve que la solidaridad bien vale fotos, pero no vale dinero.

Señora Bravo, casi en clave personal, ¿de verdad ustedes se creen esto? ¿De verdad no sienten vergüenza?, ¿no sienten vergüenza de utilizar la imagen de los Bomberos para hacerse una foto y luego negarles, meses después, la justa retribución de su trabajo? ¿Cómo les pueden decir que han ido voluntariamente?, ¿cómo les pueden decir que han ido a título personal cuando han ido con uniforme y medios de los Bomberos de la ciudad, cuando han sido requeridos por la jefatura para apuntarse a través de los canales donde se gestionan y se ordenan las horas extras?. Pero, ¿son ustedes conscientes de que si fuese cierto que fueron de manera voluntaria, todavía tenemos que estar agradeciendo que no hubiese ningún percance? ¿Qué habría pasado si hubiese algún percance si iban de manera voluntaria?, ¿se hubiesen inhibido de atenderles?, ¿se hubiesen inhibido de considerarlos un accidente laboral?

Mire, señora Bravo, se lo decía antes y se lo digo con mucha serenidad, asuntos como este probablemente no son los más grandes ni los que más afectación generan, pero revelan la talla moral de un Gobierno.

Sr. Presidente: Señora Bravo, tiene la palabra, delegada.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Presidente. Señor Royo, cuá cuá, de cuajo, tiene usted, pero no voy a entrar al detalle de cuánto, o entiendo que le han obligado a hacer esta pregunta por otros motivos. Y lo que además denota es que con sus compañeros no tiene o muy buena relación o comunicación.

Mire, en su pregunta usted decía que yo me he negado. Yo no me he negado absolutamente nada en materia de retribuciones de Bomberos, en nada. Más que nada porque la competencia en esta materia, como usted bien sabe, no es de esta Delegada, es de la Oficina de Recursos Humanos dependiente del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior. Y que yo conozca, como le decía, se ha dado cumplida cuenta en esta Comisión en dos ocasiones. Así que le pido, por favor, que hable con su compañera y le explique cuál es la situación.

Yo de lo que soy conocedora es de que por parte de la Jefatura de Servicio, que tiene la competencia de realizar este trámite administrativo, se envió en su día a la Oficina de Recursos Humanos un informe con el listado de efectivos desplazados y las horas de desempeño profesional de los mismos. Y a partir de ahí, entiendo, como es de proceder en cualquier otro servicio, que, previo a su estudio, valoración, tramitación que corresponda. Con arreglo a la información facilitada por la jefatura y las comisiones de servicio de los funcionarios, deberán resolver, con arreglo a lo que establece la normativa y a esta aplicación, las retribuciones a dichos funcionarios.

Esta delegación de Bomberos no se dedica al cálculo de nóminas o de los distintos conceptos retributivos que deben incorporarse a las mismas. Y, sobre todo, porque, como lo he dicho, es una competencia que no es mía. Le insisto, pues, a solicitar las correspondientes interpelaciones o preguntas. Se lo diga a su compañera, que las vuelva a reiterar. Y una vez estén reiteradas, le pueda dar comunicación e información de los mismos. Así que, señor Royo, solamente yo puedo decirle que si mantiene su interés en tener esta información, haga lo que le acabo de decir.

Y, por otro lado, yo a lo que también le querría hacer mención es a que esto fue una atención y un desplazamiento de medios en una intervención extraordinaria por un desgraciado fenómeno meteorológico. Desgraciado, pero hágase cuenta y pregúntese cuántos servicios e intervenciones. Usted, del Grupo

Socialista, no se eche tantas loas. Es que ya no sé ni cómo decirlo. Por todos aquellos servicios que los profesionales del Parque de Bomberos de Zaragoza han tenido que realizar en otros sitios, no ante una emergencia extraordinaria como fue la desgraciada DANA, sino en servicios de emergencias no tan extraordinarios.

Y creo que con eso, sin decir mucho, le estoy diciendo todo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Sr. Royo Rospir: Señora Bravo, yo no sé si es usted consciente de que ha empezado diciendo que si yo me llevo mal con mis compañeros y lo que ha hecho usted ahora es echarle la culpa a uno, al señor Mendoza. Se ha quitado usted el asunto de encima.

Usted debe de ser Concejala Delegada de Bomberos como podía ser de "gaiteiros" asturianos, porque, claro, si usted, como Concejala de Bomberos, hace suya la actuación y se hace responsable de la movilización que planteó la jefatura del servicio. Oiga, si el señor Mendoza, que ya sabemos que tiene la misma cintura que una viga de hormigón a la hora de negociar, le dice que no les va a pagar, usted, como Concejala de Bomberos, esto lo habrá defendido. Habrá escritos suyos defendiendo que el señor Mendoza y la Oficina de Recursos Humanos tienen que pagar esas horas extras.

Porque la pregunta que le hago: ¿usted cree que tienen que cobrarlo?, contésteme. ¿Usted cree que fue un acto altruista como si yo mañana me voy a repartir bocadillos a un sitio?, ¿o fueron a trabajar con medios municipales y con su criterio y su capacitación profesional?. Si usted cree eso y cree, por tanto, que ese trabajo hay que pagarlo. Usted tendrá que explicarme qué decisiones, como Delegada de Bomberos, ha tomado para convencer al señor Mendoza de que pague.

Y si no lo convence, lo que hace uno es irse a la Alcaldesa a decirle: "Alcaldesa, esto no puede ser. Yo voy a defender a mis bomberos". Y si tampoco la Alcaldesa le hace caso, pues uno dimite, uno dimite.

Porque, señora Bravo, usted lo que no puede venir a esta Comisión, y que le estén escuchando esos bomberos, es a decir que con usted esto no va. Y que yo le pregunte o que le pregunte la señora Becerril en Régimen Interior. Que usted, ya le digo, Concejala de Bomberos o de "gaiteiros". No, usted es la concejala de Bomberos y yo, por tanto, le estoy preguntando qué ha hecho usted para que los bomberos cobren sus horas extras y si cree que las deben cobrar. Porque si cree que las deben cobrar, tendrá que explicar.

Y esto no ha terminado aquí, ya le digo que no. La señora Becerril hará lo que tenga que hacer en el Régimen Interior, pero yo este tema no lo voy a dejar pasar, porque me parece infame lo que ha pasado. Me parece infame que haya bomberos de esta ciudad que se fueron en unas condiciones absolutamente precarias a ayudar en una de las peores tragedias, por no decir la peor, desde luego, de las últimas décadas que ha vivido este país y que ahora les estamos racaneando las horas extras. Sinceramente, me parece de una mezquindad intolerable.

Sr. Presidente: Señora Bravo, para cierre.

Sra. Bravo Barrio: Yo ya no sé si reírme, llorar o qué hacer con usted, señor Royo. Porque que me diga usted que dimita con todo lo que tiene usted a sus espaldas últimamente con su Grupo Municipal. Yo no estoy culpando a mi compañero. Normalmente, yo nunca trato de culpar. ¿Por qué?, porque, por mi experiencia profesional previa, la culpa es de muy difícil manejo.

Así que, mire, usted a mí no me tiene que decir lo que tengo que hacer o no. Bastante tiene usted con hacer lo que puede en el Grupo que tiene. Así que usted a mí no me diga lo que tengo que hacer. Y le vuelvo a reiterar lo mismo. No, no, puede decir lo que quiera, pero que le vuelvo a decir que bastante tiene usted con hacerse ver y hacer lo que buenamente pueda en su Grupo. No me diga a mí lo que tengo que hacer con el mío ni me diga si culpo a un compañero o no lo culpo. Para eso están otras cosas.

La movilización, evidentemente, fue. Y yo cuido de los míos más de lo que usted se puede creer. Fíjese si los cuido y los protejo e intento que tengan los medios mejores posibles, con todo el desarrollo y los medios que tienen los Bomberos en este momento, nunca serán suficientes porque en la emergencia hay muchos puntos en los que están sujetos a muchas incertidumbres, y, aun así, se les proporciona todo.

No me diga usted, y menos usted, como Partido Socialista, de la precariedad, que usted ha dicho precariedad, con la que se fueron los Bomberos a una actuación extraordinaria. Para eso están ya ustedes, para precarizar a los bomberos ya están ustedes, los socialistas. Oiga, mire, que no le voy a decir yo. Métase, por favor, a todas las informaciones que hay sobre los pobres, esos sí, y precarizados bomberos de la

Diputación Provincial y entonces hábleme. Porque le vuelvo a decir que esta actuación de los bomberos, que si tengo que revisarla, se revisará, y, si tengo que decir lo que se puede hacer para mejorar, lo haré, no hace falta que usted me lo diga. Eso con unas condiciones absolutamente buenas, sabiendo que están en la emergencia. Precarizados no fueron. Esa es una auténtica barbaridad. Le vuelvo a reiterar, la precarización a la que les tiene sometido su Grupo Socialista en otra administración.

Señor Royo, está usted totalmente desquiciado. Y tiene la suerte de que yo no soy socialista, porque, si no, con la piel tan fina que tiene alguna de sus compañeras, con todas las barbaridades que usted me ha dicho, igual estaba usted en otra situación. Pero esa tiene la suerte, porque yo soy feminista de acción, no de palabra ni con una bandera. Gracias.

Sr. Royo Rospir: Yo, señor Lorén, agradecería. Pido alusiones. Muy breves. No voy a entrar al debate. No piense que lo voy a hacer de esa manera. Solo quiero que explique cuáles son las barbaridades que yo le he dicho. Me gustaría que las aclarase y las indicase.

Sr. Presidente: Señor Royo, si le parece, se las voy a aclarar yo. Es decir, si nuestro Cuerpo de Bomberos ha tenido una responsable histórica que más se ha preocupado en equipamiento, condiciones de personal y más ha defendido el cuerpo y condiciones económicas también ha sido la señora Bravo, sin ninguna duda. Y que ha estado, además, en los momentos duros de las emergencias allí con ellos y no de vacaciones. Ha sido la señora Bravo. Porque incluso cuando le ha tocado estar de vacaciones lo ha dejado y en dos horas ha estado en la ciudad de Zaragoza al frente de esa emergencia. Con lo cual, me parecen tremendamente injustas sus palabras y desacertadas. Continuamos, si les parece.

100. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la actual situación jurídica y las acciones de este Gobierno para el reintegro de los 9,6 millones cobrados indebidamente por el Tiro de Pichón. [Cod. 17.514]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues ya ha flotado un poco sobre este Salón de Plenos el tema del Tiro de Pinchón. Algo que no nos extraña, porque, realmente, es uno de los asuntos más importantes que se debería haber abordado y dar cumplida cuenta en esta Comisión y en el Pleno Municipal sin que siquiera tuviéramos que preguntar.

Pero a lo que estamos asistiendo es a la dejación de funciones más grave que hemos visto en este mandato en materia de defensa del patrimonio municipal. Nos referimos, obviamente, por aclarar lo que está claro, a la deuda que la Sociedad Deportiva Tiro de Pichón mantiene con todos los zaragozanos y zaragozanas. Una deuda de 12 millones de euros que por la inacción de este Gobierno que usted preside, que usted preside en esta Comisión, está a punto de prescribir. El mandato del Pleno del Ayuntamiento es claro y ustedes lo están incumpliendo. Y es que en junio del 2024 este Pleno aprobó una moción que instaba al Gobierno Municipal a reclamar de manera inmediata el cobro de las cantidades adeudadas por la Sociedad Tiro de Pinchón como consecuencia de la revisión de oficio del procedimiento de expropiación.

Esto no fue una declaración de intenciones, fue un acuerdo plenario que se aprobó con los votos del Partido Socialista y de Zaragoza en Común y que ustedes, con su abstención, permitieron que saliera adelante. Porque la verdad es que no tuvieron la desvergüenza de votar en contra de esto, pero no tenían ninguna intención de recuperar este patrimonio y este es el camino que han tomado desde entonces. Hablaba usted de solucionarlo, de que estaban solucionándolo ustedes. El PP no se ha opuesto formalmente a cobrar este dinero, a reclamar el dinero, pero desde entonces lo que han hecho ha sido sistemáticamente todo lo posible por que esto no se cumpliera, no se cumpliera.

Recordemos, por hacer un poco de historia, que este tema viene de que en 2007. Se expropiaron unos terrenos que, como se acreditó a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, eran de dominio público hidráulico. Que la sociedad privada Tiro de Pinchón lo que había hecho era ganarlos al río durante los años 70 mediante vertidos y, bueno, eso lo que no hizo es que dejaran de ser públicos. Así lo reconoce incluso la Asesoría Municipal, que dijo que no se puede expropiar un suelo que nunca dejó de ser público y diciendo también que se había generado un grave daño y un enriquecimiento injusto para el club. Insistimos, el Ayuntamiento había pagado 9,6 millones que con intereses. Están superando los 12 millones de euros, que es lo que nos adeuda la Sociedad Tiro de Pinchón. Todo esto, además, gracias a la movilización ciudadana y

a la Asociación de Vecinos de la Almozara, quiero reconocerlo aquí. Que fueron los que recuperaron la documentación que permitió al Gobierno de Zaragoza en Común anular este procedimiento y solicitar iniciar el procedimiento para la devolución de todo este dinero.

Pero ¿qué es lo que han hecho ustedes desde entonces?. Nada, absolutamente nada. La Sociedad Tiro de Pichón presentó un recurso de reposición en diciembre de 2022 que desde Urbanismo se decidió no contestar, dejando que operara el silencio administrativo. Han pasado cuatro años, el recurso sigue sin resolverse. Por cierto, es que no se ha incorporado ni siquiera el recurso al expediente, no tiene número, está escondido en un cajón, no sabemos nada de todo eso.

El señor Serrano, que, por cierto, me extraña que no haya venido a comparecer en esta interpelación, como suele hacer últimamente, reconoció en octubre de 2022 que el recurso del club no suspendía la ejecutividad del acto. Eso nos dijo en 2022.

Pero la clave de todo esto está en el silencio administrativo, porque desde Urbanismo, sin informe previo de la Asesoría Jurídica, a pesar de que entendemos que tiene una importancia capital para todo este asunto, dejan deliberadamente que opere el silencio administrativo. ¿Qué consecuencia tiene esto?, pues que el recurso de reposición del Tiro de Pichón se entiende desestimado por silencio administrativo. Con lo cual, se puede acudir a la vía contencioso-administrativa y entendemos que esto no es un simple error, sino que es una estrategia que consiste en dilatar todo este proceso hasta que la deuda prescriba.

Y es que, a fecha de hoy, estamos a cuatro meses de que esta deuda prescriba. Y, además, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional han sido muy claros con todo el tema del silencio administrativo. El silencio administrativo no puede entenderse como un mecanismo de funcionamiento ordinario. Es la garantía que defiende que los derechos particulares no se vacíen de contenido cuando la administración no responde. No es una opción que se puede obtener como un mecanismo normal de funcionamiento, sino una garantía. Y aquí se está utilizando esta garantía no precisamente para proteger los intereses de los ciudadanos, sino precisamente para proteger los intereses de un club privado y eludir una obligación de cobro.

Entonces, nos gustaría que nos aclarara de una buena vez por todas qué pasa con toda esta situación. ¿Van a recurrir?, ¿van a solicitar esta deuda del pago, esta deuda, antes de que prescriba?, ¿y qué actuaciones están tomando en este sentido?.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, en primer lugar, le voy a aclarar que vamos a resolver una situación que creó el Partido Socialista, que hizo la expropiación y pagó. Y generó el señor Santistevé, que también pagó ese dinero que recuperará el Partido Popular.

Es que aquí vendemos el relato como quieren. El problema, que no es el problema de la Expo exclusivamente, que no es solamente el problema del Tiro de Pichón, de Cublan, de todas las concesiones que no han pagado la tasa desde el primer día, que no han pagado el canon, es que en el fondo, son pequeñas estafas que se han ido haciendo al Ayuntamiento de Zaragoza de decenas de millones, por cierto.

Es decir, todo eso son problemas que generaron ustedes y que resolveremos nosotros. Y eso, que con su discurso lo cambian, es muy importante dejárselo claro a los zaragozanos. Primer punto. Segundo, la competencia no es de esta Comisión, aunque no vamos a evitar contestarles. La competencia sería en este caso de Urbanismo, pero le estamos contestando, dado que lo trae a esta Comisión.

Y como tiene que ver con la Asesoría Jurídica, que es la que nos tiene que poner al corriente de cómo está la interpelación formulada. Pues la Asesoría Jurídica Municipal exclusivamente interviene en defensa del Ayuntamiento de Zaragoza en el recurso jurisdiccional por procedimiento ordinario 264/2022 que se sigue ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, interpuesto por la entidad Sociedad Tiro de Pichón contra la resolución 15 de diciembre 2021 de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro que aprobaba la propuesta de deslinde administrativo que recaía en el expediente 2019VJ1. Así como contra la resolución 4 de mayo de 2022 de la misma autoridad desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por la entidad recurrente, recurso jurisdiccional en situación de litispendencia. Constituyendo la última resolución notificada providencia del 8 de mayo 2024, teniendo por evacuado el trámite de conclusiones por la parte demandada, declarando el recurso concluso para sentencia y pendiente de proceder a señalar para votación y fallo. Todo ello con independencia de cuántas actuaciones o trámites hayan desarrollado o desarrollen los servicios municipales de administración de Suelo y Vivienda. Al albur del carácter favorable o desfavorable de la pendiente resolución judicial, se ha de considerar que la sentencia que se ha de dictar es susceptible de recurso extraordinario de casación.

Y vuelvo donde he comenzado. Este es un problema que generaron ustedes, que en su origen tiene en la expropiación rápida y urgente y mal gestionada de 2007. Que fueron abonados distintos pagos que habrá que mirar en las hemerotecas por parte del Gobierno del señor Belloch y que ustedes, el señor Santistevé, formalizó un calendario de pagos en 2018 del que ahora tendremos que recuperar ese dinero. Dinero que fue abonado tanto por el Gobierno socialista como por el Gobierno de Santistevé. Cómo cambia el relato. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Ya tiene cuajo, ya tiene cuajo que usted me diga todo esto, recuperando las palabras del señora Bravo. Tiene cuajo que usted diga que el problema lo hemos generado nosotros.

Vamos a ver, me estaba recordando el señor Royo que teníamos aquí al señor Pedro Navarro exigiendo que se pagara a la Sociedad Tiro de Pinchón. Que lo conocen, ¿no?, al señor Pedro Navarro. Saben quién es. Pues aquí estaba, me recuerdan, gritando y exigiendo que se pagara al Tiro de Pinchón.

Y fue la actuación de Zaragoza en Común la que hizo que esto entrara en una vía de solución, que ha sido la que ha actuado en interés de los ciudadanos, porque ustedes nada más están actuando en el interés de la Sociedad Tiro de Pinchón, donde se dedican a hacer paellas.

Hay un acuerdo plenario que exige reclamar el pago de la deuda. Ustedes, sin ningún informe de la Asesoría Jurídica, optan desde el Área de Urbanismo del señor Serrano, porque yo lo valgo, por dejar operar el silencio administrativo. Y es esa situación la que nos está llevando hasta este momento, una situación en la que ahora mismo estamos a punto de prescribir y que no sabemos todavía, porque no nos lo ha dicho, si ustedes van a reclamar el pago o no lo van a reclamar. Pero es que no nos extraña, porque esto no es una situación puntual, es un *modus operandi*. Si es que estamos hartos de verlo en Urbanismo.

Si es que lo hemos visto con la situación de las placas en la huerta de Movera. ¿Qué hicieron allí? Pues exactamente lo mismo. Dejar operar el silencio administrativo para que la empresa pudiera recurrir, ganar el recurso y entonces inflar de placas toda la zona. Esto es lo que están haciendo ustedes sistemáticamente. Bueno, además, podemos poner nombres a todo lo que tiene que ver con las placas de Clarita y todas estas cosas. Tienen nombres y apellidos que ustedes también conocen, como al señor Pedro Navarro.

Y nos habla del informe de la Asesoría Jurídica. Si es que el problema fundamental es que la Asesoría Jurídica está paralizada y que ustedes lo que les han pedido es una actuación "ex post". Es decir, no plantearon qué hacemos con esta situación o si dejamos operar el silencio administrativo, sino que no, dejan operar el silencio administrativo, porque yo lo valgo, porque lo decide el Consejero de Urbanismo por su cara bonita, y ahora vienen a tener que responder a un recurso, claro, pero nadie le ha preguntado a la Asesoría Jurídica antes qué es lo que había que hacer con ese silencio administrativo o si utilizar el silencio administrativo para este tipo de cuestiones, como en las placas, es sensato o no es sensato.

Insistimos, en diciembre de 2026, dentro de nada, se cumplirán cuatro años desde la revisión de oficio y desde que se presentó el recurso de reposición. Esto puede prologar la prescripción del derecho a reclamar el dinero. No nos ha dicho qué van a hacer con todo esto. Si esto prescribe, vamos a perder más de 12 millones de dinero público y entonces tendrían que dar muchas explicaciones. Y nos gustaría, además, pedir, ya que estamos aquí, que se remita el expediente completo y los informes jurídicos que acompañan a todo el tema del recurso, porque no tenemos acceso y están impidiendo llevar un seguimiento adecuado de este tema.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, vuelvo a insistirle, el dinero, si fue indebidamente pagado, lo fue por el Partido Socialista y por Zaragoza en Común con Santistevé, que realizó en 2018 uno de los primeros pagos. Por tanto, los intereses y resolver el problema, quien lo hará, como siempre, es el Partido Popular en el Gobierno de la ciudad de Zaragoza, como siempre, un problema más. Y no se olvide de quién generó el problema, cómo lo generaron y quién lo va a resolver. Y esa percepción sobre cómo vamos a resolverlo se la agradezco, pero, sin ninguna duda, el seguimiento es absolutamente escrupuloso sobre el expediente. Continuamos, si les parece.

101. [ZEC] Para que la consejera de cuenta de actual situación de la negociación sobre las condiciones de la unidad para la puesta en marcha del VioGén. [Cod. 17.515]

(Tema tratado conjuntamente con el punto 104)

Sr. Presidente: Si les parece, podríamos unirla a la 104. ¿Están de acuerdo? Perfecto, quedaría unida, secretario, la 101 a la 104. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: En primer lugar, decirle al señor Lorén que no se nos olvida quién ha hecho qué y quién hizo qué y tendrán que dar las explicaciones que tengan que dar. Yo no estaba en esos tiempos aquí, pero me recordaban que la señora Navarro también pagó al Tiro de Pinchón. Igual que el señor Navarro exigía que se pagara, la señora Navarro pagó.

Bueno, en lo referente a la interpelación, me gustaría empezar con una reflexión que no por obvia deja de ser importante y es que solamente hay una cosa que deja más indefensa a una mujer víctima de violencia machista que no implantar un servicio, que es el implantarlo mal y sin recursos suficientes. Porque un servicio mal implantado no solamente no protege, sino que genera un espejismo de seguridad que hace que se pueda bajar la guardia, que se cuente con determinados mecanismos que luego resulta que no existen y situaciones que no se está, *de facto*, en condiciones de atender. Y eso es una irresponsabilidad que tiene consecuencias impredecibles y genera situaciones importantes, como, por ejemplo, que las mujeres dejen de declarar ante la inseguridad que se les genera.

Hemos tenido ejemplos recientes de mal funcionamiento de recursos de protección a mujeres con resultados graves y que en el denominador común siempre han tenido la falta de recursos suficientes para abordarlo. Bueno, entendemos que colaborar con el sistema VioGén por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, y aunque, como me recordarán, desde Zaragoza en Común tuvimos nuestras reticencias a este programa, que seguro me lo recuerdan. Pero es mucho más que hacer una foto y una rueda de prensa, sino que es dedicar los recursos suficientes para garantizar la vida de estas mujeres bajo amenaza de violencia. Y garantizar este tema no ha sido la prioridad para este Gobierno, para el cual va primero la foto y luego lo vendemos y luego ya, si eso, vemos cómo lo ponemos en marcha y, como en el caso de la emergencia de la DANA, buscamos el mecanismo para que nos salga lo más barato posible en esta mezquindad de la que hablaba el señor Royo.

Podríamos hacer bromas con cómo hacen todas estas cosas, las vides de Macanaz, que han salido estos días en medios, que se venden con pompa y boato y luego ahí están muertas las pobres porque no se hace lo que se hace. Pero no estamos hablando de vides, obviamente, estamos hablando de vidas de mujeres y sus hijos, porque no olvidemos que los hijos están en medio de todas estas situaciones de maltrato. La violencia vicaria es muy importante y multiplica su sufrimiento.

Podríamos hablar, que ha salido antes de refilón, del tema de las comisarías, de esta comisaría "fake" que nos han vendido en el Albergue Municipal. Que, en realidad, es la misma gente, los mismos operarios en el mismo sitio que estaban ya, pero que ahora, teóricamente, es una comisaría de barrio. Bueno, pues es la misma gente que estaba atendiendo el Albergue y que sigue atendiendo el Albergue de la Policía, pero bueno.

Desde el primer momento, con este tema de VioGén, los sindicatos les han dicho que para que la unidad funcione hay que tener unos medios y un horario y un salario adecuados. No se trata de generosidad, como en el caso de la DANA, sino de defensa del interés general. La solidaridad no entra en las políticas públicas en ese sentido de voluntarismo. Las políticas públicas lo que deben es garantizar los servicios y el funcionamiento adecuado para que se lleven de manera correcta. Y, si queremos proteger bien a las mujeres víctimas de violencia de género, evidentemente, lo que tenemos que hacer es garantizar que sea un servicio estable en el que el personal esté formado específicamente. Y, en este sentido, entendemos que lo que se está haciendo con la unidad Égida es precarizar un servicio en el que lo que se va a producir necesariamente es que haya mayor rotación de personal, menos voluntariedad y menos capacidad de respuesta.

Mire que es difícil que se pongan de acuerdo todos los sindicatos, Comisiones Obreras, CSL, OSTA, UGT, CSIF y Forzapol, pero todos ellos llevan meses denunciando cómo se está implantando este modelo y la falta de planificación. Bueno, tenemos el convenio firmado, pero todavía no tenemos la formación, aunque la mágica. Lo que decimos siempre, las preguntas tienen una respuesta mágica y, generalmente, haces una pregunta y al día siguiente te anuncian que va a salir algo. Ayer salía la Alcaldesa anunciando que se iba a poner en marcha la formación.

Sabemos que la unidad se tiene que hacer cargo del 30% de los casos de riesgo bajo, pero seguimos sin saber de cuántos casos estamos hablando realmente. No conocemos el volumen, no sabemos si se ha hecho un estudio de carga de trabajo real. Bueno, sí que lo sabemos, la respuesta es no, no se ha hecho. No

sabemos ese porcentaje cuántos casos supone. Entonces, en ese sentido, es imposible dimensionar bien todo esto y ese es el motivo fundamental de queja a los sindicatos. Bueno, los hechos hablan por sí solos.

La convocatoria para cubrir estos ocho puestos de agente en esta unidad especial ha tenido solamente nueve candidatas, aunque creo que ha habido una baja y que son ocho, con lo cual, son ocho para ocho. Menos del 0,7% de la plantilla municipal ha mostrado interés por formar parte de esta unidad. Y no es difícil de entender, porque las condiciones que se están planteando son manifiestamente insuficientes. La propuesta inicial era de 1,79 euros al día, poco más de 42 euros al mes, a cambio de una disponibilidad de 328 días al año, las 24 horas del día. No parece muy razonable. En alguna Comisión he llegado a decir que esto es menos de lo que se estaba pagando a los operarios del CMPA por la recogida de animales. Porque esto es así, se está pagando una cuantía mucho mayor. Aunque ahora se ha aumentado un poquito más, sigue siendo un acuerdo con los sindicatos en cuanto a todo este tema. El señor Mendoza, que es de quien depende esto, ha decidido que no merece la pena invertir en este tema.

Nos gustaría que nos contara cómo va a quedar todo esto.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Lorén. Pues, efectivamente, esto tiene muchísimo que ver con lo que le decía antes, con la propaganda y los hechos. Cuando ustedes hacen propaganda para vender su compromiso, en este caso con respecto a la incorporación del VioGén, y luego tienen que pagar a los trabajadores. Y entonces llega el mismo problema que con lo que hablábamos antes de los Bomberos.

Y la pregunta la doy por formulada. ¿Están ustedes negociando la mejora de esas condiciones?

Sr. Presidente: Yo comparto la primera línea de su exposición, señor Domínguez. ¿Y la segunda no le da vergüenza? Pero ¿de verdad no tienen dignidad? Pero ¿cómo pueden estar planteando que desde 2007 el sistema VioGén se implantó en todo el territorio español por parte de Rubalcaba y aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, no se hizo nada, ni en el Gobierno del PSOE ni en el Gobierno de Zaragoza en Común?

Y ahora nos exigen, que se pone en funcionamiento, que se ha llegado a un acuerdo, después de unos caminos tortuosos, dos años de espera por parte de la Delegación del Gobierno. Porque los ministerios y las Secretarías de Estado no se ponían de acuerdo, se insultaban unos a otros, ha habido que cambiar documentos. Y ahora es urgente, es inmediato, es imprescindible, es necesario para la defensa de los derechos de la mujer. ¿Y ustedes qué hicieron? Es que no tienen autoridad moral para hablar de este tema. Es que, de verdad, deberían callarse. Pero ¿qué han hecho? Es lo que tienen que contestar ustedes a los zaragozanos. ¿Qué han hecho desde 2007 mientras han estado gobernando hasta 2019?, ¿qué han hecho?, ¿cómo pueden hacer esa pregunta de lo importante que era y no era importante entre el año 2017 y 2019?, ¿por qué no explican a los zaragozanos por qué no hicieron nada, por qué no destinaron ni un solo euro a defender a las mujeres en ese sentido, esa prioridad?

Y ahora, que se pone en funcionamiento por un compromiso de la Alcaldesa, se pone en funcionamiento, siguen poniendo palos en las ruedas. Ahora es urgente. Con un convenio que tenemos plazo para la puesta en funcionamiento hasta marzo de 2027, que estamos en plazo, que ha habido un acuerdo con los sindicatos, que ha habido un acuerdo en la mesa sindical. ¿Y ahora cuál es el problema? ¿Sabe cuándo no había problema?, cuando ustedes no lo pusieron en funcionamiento. Ese es el problema.

Pero es que, de verdad, me niego a que ustedes levanten cualquier tipo de bandera. Con este tema no tienen vergüenza y deberían callarse, es lo mejor que deberían hacer. Ahora les explicaré, en la segunda parte, precisamente el acuerdo de la mesa de negociación. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Ha estado breve y muy escenificada la indignación, pero ha estado breve. Ya se lo agradezco. Le voy a decir, es cierto y lo he dicho desde el principio, Zaragoza en Común no creía en esto y por eso no apoyó. Además, en un contexto en el que precisamente pensábamos que la Policía Local tenía que dedicarse a otras funciones y que esto era competencia de Policía Nacional. Bueno, no creíamos en esto y por eso no lo apoyamos.

Pero le voy a decir lo que no hicimos. Por ejemplo, lo que no hicimos fue asumir el marco ideológico de la ultraderecha en esta Casa. Desde luego, Zaragoza en Común lo que no hizo fue comprar este marco, asumir que la violencia de género no existe, que ha desaparecido de la terminología por aquellos conceptos tan difusos de la violencia intrafamiliar y estas cosas que les gustan tanto, y lo que hacen es invisibilizar este hecho. Lo que no hicimos en ningún caso fue que los recursos de violencia de género, como hablaremos en

la próxima Comisión de Políticas Sociales, los de vivienda para violencia de género, no estén funcionando porque no hay viviendas disponibles. Eso es lo que no hicimos.

Y me habla usted de un acuerdo con los sindicatos. Pero si han tenido que salir los propios sindicatos a decir que no ha habido acuerdo. Es que nos juntamos con ellos antes de ayer y nos estuvieron diciendo. Ya lo habían dicho, ya salieron con comunicados diciendo que ese supuesto acuerdo era mentira y que no había ningún acuerdo. Y cuando nos juntamos, ellos nos dijeron que no saben nada de qué está pasando con esto. Lo que nos están diciendo es que la formación no se sabe. Ahora salen y anuncian que para después del Pilar. No sabemos cuánto plazo es, no se saben las horas, no sabemos siquiera si las ocho personas van a entrar. Es decir, ¿damos por supuesto que las ocho personas están capacitadas para esto? Entonces, ¿va a haber selección o no va a haber selección? No tenemos ni idea. No saben nada de esto. Sabemos que les tienen que dar la formación de la UFAM, sabemos que va a empezar después del Pilar, según nos contó ayer la señora Chueca, pero, mientras tanto, la unidad sigue sin funcionar.

Y se lo he dicho, si hay algo peor que no tener esta unidad es crear una falsa sensación de que hay algo que funciona cuando no funciona. Eso es vender humo, vender que está funcionando, entonces, la gente confía en ello y, cuando llega la realidad, se encuentran que no hay nada. Y lo que están haciendo es generar condiciones muy pírricas para el trabajo, generar estructuras. Ya veremos a ver qué pasa con el 112 del que hablábamos antes, que también nos están contando los sindicatos que en realidad va a suponer más problemas que ventajas. Y que el modelo que se quiere implantar aquí, aparte de que no se sabe muy bien cuál es, no tiene nada que ver con el que está funcionando en otros sitios.

Y, y todos estos temas. Sin planificación, sin recursos y sin trabajo previo adecuado esto no va a funcionar. Y, por favor, no deje esto en manos de Mendoza, porque estamos perdidos.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Yo, señor Lorén, cuando usted se ha puesto tan furo, es que es tan falsa... Se lo ha dicho el señor Domínguez. Y yo creo que, además, es normal que tengan ustedes problemas con esto, porque yo creo que el Partido Popular cree que existe la violencia machista, cree que es un gran problema. El problema es que tiene un socio que piensa lo que piensa y que se les lleva al huerto por este camino. Y entonces, ahora tienen que sobreactuar. Dicen: "Vamos a implantar el VioGén".

Es verdad, se lo decía el señor Domínguez y yo se lo dije la última vez que debatimos de esto. Si es que no creemos que sea la mejor solución que la Policía Local se incorpore a este sistema, si es que yo no lo creo, por eso no lo hicimos. Pero claro, ustedes llevan siete años y pico anunciando que van a incorporar a Zaragoza al VioGén.

Y, señor Lorén, le voy a dar una primicia, la unidad Égida no funciona todavía. Es más, ni siquiera me atrevería yo a día de hoy a apostar a que se vayan a completar las ocho plazas y que no haya que hacer algún llamamiento posterior. Porque es verdad que han tenido un fracaso estrepitoso, se lo decía el señor Domínguez, un 0,7% de la plantilla. Y oiga, ¿por qué?, pues hombre, porque lo que ustedes les están pidiendo son 330 días de disponibilidad telefónica permanente por 90 euros al mes.

Es que son unos mezquinos. Es que ustedes hacen la propaganda, se lavan su imagen de sus pecados con la ultraderecha, de hacer ahí el negacionismo. Pero a la hora de pagar, pues ahí tenemos al señor Mendoza, al que, por cierto, le tienen que pitar los oídos en esta Comisión hoy, porque ustedes le echan la culpa de todo.

Y nos dice usted que ya hay un acuerdo. Cuéntenoslo, porque a mí lo que me dicen los sindicatos es que no se han sentado, es que siguen sin sentarse. Es que ustedes no han avanzado un centímetro. Es que se inventaron lo de pasar de 40 euros a 90 euros, que es la estrategia de negociación de Mendoza, pero seguimos con ese problema.

Y señor Lorén, termino muy brevemente: si ustedes no entienden que las cosas hay que pagarlas y que el trabajo hay que pagarlo, esta unidad fracasará.

Sr. Presidente: Qué más quisiera usted otro fracaso. Miren, sinceridad por sinceridad. Ustedes, que han reconocido que no creen en esto, que no destinaron un solo euro, ni un solo esfuerzo, que no trabajaron porque saliera adelante. ¿Sabe lo mejor que podían hacer?, pues callarse. Lo que deberían es tener un poco de dignidad y callarse. Ya que ustedes no creen en eso, no hicieron nada, no lo defendieron, encima no utilicen el discurso demagogo de la defensa femenina en beneficio propio. No lo utilicen, cállense, no saquen el tema, ya está. Tuvimos ocho años en los que no hicieron nada, no destinaron un euro, no hicieron el

mínimo esfuerzo, entonces dejen trabajar. Simplemente no tienen que hacer otra cosa. No se pongan en evidencia para tener que llegar a ese nivel de sinceridad y decir: "Pues claro que no, es que no creíamos en eso". ¿No creían y ahora sí?, ¿tampoco creen ahora? Pues oiga, no molesten.

Pero si entendemos que los proyectos que ponemos en funcionamiento ustedes no crean, si ya lo están demostrando, pues no molesten, no incordien.

VioGén no solo va a salir, es que logramos firmar el convenio, algo que ustedes no hicieron. Por cierto, desde el Gobierno de España nos pusieron todos los problemas. Dos años. Este no es el primer convenio. El primer convenio lo teníamos hace dos años firmado por Delegación y por una Secretaría de Estado, pero la otra, hablando de socios, a la otra Secretaría de Estado no le parecía bien y cuatro meses después nos lo devolvió. Hemos insistido. Tenemos un convenio y tenemos un plazo de un año. Estamos en plazo, por supuesto, y se pondrá en funcionamiento cuando establece el convenio. Les recomiendo que, aunque no crean en eso, aunque no crean en la defensa del programa VioGén, por lo menos se lean el convenio y no hagan la risa. Aparte de un discurso vergonzoso, la risa.

Y claro que me enfado, señor Royo, es que me enfado, porque sacan un discurso torticero en defensa de nada. Y hoy por fin han tenido la decencia de reconocer que es un proyecto en el que no creen, que no apuestan y no hicieron nada. Pues claro que la mesa de negociación es competencia de Personal, y en la mesa de negociación, en las tres reuniones que se produjeron, llegaron a unos acuerdos, acuerdos que yo me vi obligado a cumplir. Porque, mire, quise mejorar uno de los aspectos y se me puso sobre aviso y se me dijo: "No, si pretendes mejorar ese aspecto estarás incumpliendo el acuerdo de la mesa y será susceptible de recurso". Y dije: "Pues no, no voy a ser susceptible de recurso un acuerdo que está formalizado, aunque mejore las condiciones". Y concluyó la reunión.

Por supuesto, además, hay un compromiso por parte del Consejero de hacer un seguimiento de este convenio, porque nosotros sí que creemos en VioGén, queremos que salga bien, apostaremos. Y he de decirles una cosa, que la persona responsable, que es la señora Bravo, está haciendo un trabajo absolutamente excelente. Me apetecía intervenir a mí y me lo ha cedido, porque, de verdad, se me abren las carnes cuando les escucho a ustedes ese discurso tan hipócrita. Continuamos, si les parece.

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

102. [CONCEJAL NO ADSCRITA] Teniendo en cuenta que el Presupuesto de 2026 contempla una partida de 80.000 euros para la adquisición de armamento y Taser para la Policía Local, ¿puede informar el Gobierno de Zaragoza de cuántos dispositivos tiene previsto adquirir, qué modelo se ha seleccionado, cuál será el número de agentes que recibirán formación específica y en qué fecha está prevista su incorporación efectiva al servicio?. [Cod. 17.307]

Sr. Presidente: Sí. Señora Gaspar, buenos días. Tiene la palabra.

Sra. Gaspar Ruz: Buenos días. Gracias, señor Consejero. La doy por formulada.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. La incorporación de nuevos medios tecnológicos en aras de la efectividad de la Policía Local ha sido permanente desde el inicio del mandato y especialmente se ha acelerado, como estábamos comentando antes, en esta legislatura.

Esta partida en concreto es una partida que fue incluida en el acuerdo con Vox y a la que se va haciendo seguimiento, además especialmente por la señora Torres, que, como ya sabe, es persistente en el seguimiento de las partidas negociadas. Para su puesta en marcha se han mantenido distintas conversaciones con Exxon con el objetivo de incorporar armas de última generación en el entorno software que disponemos. A ver, la incorporación de este armamento no es una incorporación automática, rápida. Es tecnología de última generación que, además, debe ir incorporada a nuestras cámaras unipersonales. Es decir, la conexión de su utilización debe estar establecida y queremos, además, que así lo haga. Y entonces, hay que trabajar en ese entorno en el que tanto las pistolas como las cámaras están conectadas.

Estamos trabajando en tres ámbitos. La formación supone la selección de personal. Ya le he de decir que solamente tenemos intención de que esa incorporación, que será paulatina y voluntaria por parte,

primero, de uno de los cuerpos de élite de la policía y, segundo, que sea voluntaria por aquellos agentes que quieran participar. Manejo de equipos y disposición de material.

Yo, en este caso, le pediría tiempo para que ese cumplimiento se vaya a hacer. Estamos esforzándonos en este trabajo y, de hecho, se está haciendo un seguimiento muy estricto por parte de la señora Torres. Yo creo que les podremos dar cumplida respuesta en alguna de las comisiones antes de final de año. Y creo que, además, con unos resultados que yo quiero entender satisfactorios para todos. Sí, señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Muchas gracias, señor Consejero.

103. [CONCEJAL NO ADSCRITA] ¿Ha realizado el Ayuntamiento algún estudio sobre la viabilidad, el coste y los medios humanos y materiales necesarios para poner en funcionamiento una unidad canina y tiene previsto este Gobierno atender esta petición de los representantes de los agentes y crear una unidad canina en la Policía Local de Zaragoza? . [Cod. 17.361]

Sr. Presidente: Señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Consejero. Bueno, la pregunta tiene que ver con una petición que, según nos consta, ya ha sido planteada en alguna ocasión por representantes sindicales de la Policía Local. Y no es una propuesta novedosa, por tanto, y tampoco es un experimento, porque ya otras grandes ciudades cuentan desde hace años con unidades caninas integradas en sus cuerpos policiales.

Una unidad canina no sirve únicamente para detectar drogas. Puede convertirse también en una herramienta de apoyo para los agentes en controles, en intervenciones en espacios públicos, en búsqueda de personas, en detección de otras sustancias y, dependiendo de su especialización, pues muchas actuaciones policiales. Aquí además hay un aspecto a tener en cuenta y es que mejoraría considerablemente la seguridad de nuestros agentes, y todo lo que redunde en mejorar la seguridad de los agentes, pues nosotros lo vamos a apoyar. Contar con un perro especializado puede permitir localizar determinadas sustancias u objetivos de manera mucho más rápida y evitando que los agentes tengan que realizar determinadas comprobaciones de manera personal.

Simplemente preguntarle si hay otras grandes ciudades que ya están utilizando este recurso y en Zaragoza existe una demanda por parte de los propios agentes, ¿por qué no estudiar esta implantación? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Esta función no se encuentra encuadrada en el ámbito competencial de la Policía Local. Esto es importante y lo debatíamos antes, sobre las competencias propias o impropias. La inscripción de uso de guías y canes adiestrados para tareas de policía judicial, inspección ocular técnica o investigación criminal especializada corresponde única y exclusivamente a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que sería Policía Nacional y Guardia Civil. En virtud de un marco de distribución de competencias en materia de seguridad pública y policía judicial establecido por la legislación ordinaria vigente.

No obstante, sí que es verdad que se han realizado trabajos en colaboración con Policía Nacional. Porque he de decir, y me gusta insistir en ello, que la colaboración de Policía Local con Policía Nacional y con Guardia Civil, que, además, el origen de nuestro superintendente, como saben, es la Guardia Civil, es una colaboración muy estrecha.

¿Está prevista a corto plazo la posibilidad de incorporarse? No. Pero sí que tenemos una unidad canina muy eficiente, muy eficaz y muy demandada, que es la de Bomberos, que cumple parte de esa función que usted decía. De hecho, la primera intervención, antes se hablaba de la DANA, cuando ese mismo día fuimos, el primer equipo de emergencias que salió de una ciudad en ayuda de la DANA. Esto la delegada lo ha mencionado poco, pero la primera ciudad que sale esa misma noche, en esa salida, es el equipo canino acompañando, porque es un equipo muy especializado. En este caso, yo creo que la reflexión hay que hacerla. Sería más partidario de fortalecer el que hay que establecer uno distinto. Yo creo que en este caso las unidades pequeñas no dan más fortaleza.

Entonces, creo que si al final la apuesta fuese por esa unidad canina, creo que deberíamos fortalecerla. La referencia de la unidad canina es internacional. Han acudido a lugares de terremotos y demás si nos lo

han solicitado. Y, de hecho, siempre, y eso la Concejal Delegada lo sabe, suele acompañar en las primeras intervenciones, que son las más delicadas. No sé si le he contestado a su pregunta.

Sra. Gaspar Ruz: Sí. Gracias, señor Consejero. Yo le traslado esta pregunta porque es una demanda que hacen las organizaciones sindicales de la Policía Local. Pero, bueno, la doy por respondida. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

104. [PSOE] ¿En qué situación se encuentra la negociación de las condiciones salariales de los agentes de la policía local adscritos a la unidad Égida?. [Cod. 17.381]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 101)

105. [VOX] ¿Qué intervenciones ha realizado la Policía Local este verano en la calle Tomás y Valiente de qué herramientas normativas disponían hasta entonces, y qué instrucciones concretas dará la Consejería a la plantilla para articular un patrullaje preventivo bajo el marco de la nueva Ordenanza Cívica que garantice el descanso de los vecinos?. [Cod. 17.488]

(Este punto se contestará por escrito)

106. [VOX] Ante la sucesión de robos, episodios de violencia, problemas de convivencia y otros incidentes registrados en los últimos años en el entorno de Parque Roma y Plaza Roma, ¿qué medidas concretas, adicionales y con qué calendario va a adoptar el Ayuntamiento de Zaragoza para garantizar la seguridad de los vecinos, y puede comprometerse el Gobierno municipal a establecer un dispositivo preventivo específico (con refuerzo de patrullas, vigilancia de accesos, mejora de iluminación y estudio de videovigilancia) en esta zona? [Cod. 17.489]

(Este punto se contestará por escrito)

107. [ZEC] Para que el consejero informe sobre las deficiencias de la piscina de Torrero y las actuaciones de este gobierno al respecto. [Cod. 17.517]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Es una pregunta más de seguimiento que otra cosa. Ya preguntamos en las dos últimas comisiones de manera sobrevenida. Primero cuando tuvimos conocimiento del cierre de la piscina y después la posterior apertura sin que se hubiera solucionado el problema más allá de apuntalar para que no se cayera y encauzar el agua.

Bueno, la verdad es que en esas comisiones, en especial en la última, pues apenas se nos dijo algo más allá de que, bueno, alguna puntada se nos dijo. Pero no nos dijo cuánta agua se estaba vertiendo; no nos dijo si se habían estudiado las consecuencias para el parque; para los cimientos de las viviendas y las estructuras colindantes. Porque, evidentemente, el agua iba para algún sitio,

Lo que sí nos dijo es que el 1 de septiembre, cito textualmente: "habrá que ponerse en marcha para que el año que viene, Capital Europea del Deporte, no pierda agua. Que ese sería el objetivo también de ser Capital Europea del Deporte, ¿no?, que las instalaciones tengan sentido y, en este caso no, pierdan agua".

Bueno, y esto es lo que queremos saber. Estamos a día 17, no a 1, a 17, y nos gustaría saber qué actuaciones se han comenzado o está previsto comenzar. Tampoco quiero que hayan empezado ya las cuestiones, pero sí que nos informe cuál es la previsión y qué cronograma tienen estas actuaciones.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, tiene la palabra.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señor Lorén. Pues sí, eso es lo que le dije y eso es lo que está ocurriendo. Desde que se cerró la piscina del Torrero el día 30 de agosto se está trabajando, que eso no ocurría antes, porque nos preocupa y nos ocupamos, no solamente de la pérdida de agua, sino que en 2027 se abra en condiciones esta piscina, como todas.

Entonces, actualmente se está reparando la tubería de retorno de fondo del vaso de la piscina y se va a proceder por parte del Servicio de Conservación de Arquitectura. A quien tengo que agradecer la diligencia en sus gestiones: a realizar catas; perforaciones en la playa de la piscina; en las cimentaciones de las zonas afectadas, donde se observan las fugas de agua; para comprobar el estado de la estructura del vaso polivalente. Procediéndose a realizar las pruebas y actuaciones necesarias para localizar todas las fugas de agua que pueda presentar un espacio de unas dimensiones tan importantes como las que presenta el vaso polivalente, con 1.250 metros cuadrados de superficie. Y que contiene un volumen de agua de más de 1 millón y medio de litros. Ahí queda. Y es lo que se está haciendo. Queremos que se hagan las reparaciones oportunas, los refuerzos de las estructuras, etcétera, etcétera, cómo no.

Y le adelanto, señor Domínguez, que el día 18 de julio, no por ser esa fecha, ni mucho menos, sino porque me tocaba esa tarde con 40 grados a la sombra, allí me fui a hacer fotografías a ver si se perdía agua. No se perdía agua. No había ninguna pérdida de agua. Porque dos días antes, no sé si los integrantes del Kike Mur o quién del barrio del Torrero, sacaron un vídeo como que había una pérdida de agua salvaje que inundaba todo. Pues no, dos días después no había ninguna pérdida de agua, porque yo me ocupé. Yo dije: "Allí se va este concejal a hacer fotos". No había pérdidas de agua. Es decir, los trabajos que hizo el Servicio de Conservación de Arquitectura fueron extraordinarios. Hombre, no queda muy bien, pero paralizaron lo que estaba ocurriendo.

Por lo tanto, no me malee a los vecinos, no me los malee. A los indecisos de Torrero, por lo menos que voten en condiciones. De momento se solucionó. Ahora queda hacerlo en condiciones.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, dice que se está trabajando como nunca se ha hecho. Lo cierto es que nunca había habido una situación como esa en una piscina municipal, perdiendo. Diga usted lo que diga y haga las fotos que haga, vea los vídeos. O sea, los que hizo el integrante de Kike Mur, señor Serrano, asesor del Grupo Municipal Socialista, no fueron los únicos, había multitud. Y entre usted ahora en Instagram y pregunte "Piscina de Torrero" y verá usted los vídeos con el agua saliendo a espuestas en un cálculo que estaba cerca de los 800.000 litros al mes. O sea, no se habría actuado antes, pero es que nunca había pasado eso. Y ya me alegro de que estén puestos en marcha, que estén trabajando en la tubería.

Me gustaría que me dijeran dos cosas muy claritas y muy concretas: lo primero de todo es cuándo se prevé que estas obras estén finalizadas. Y lo segundo de todo que nos gustaría saber, que nos parece igual de importante, y si nos lo dice aquí, perfecto y, si no, lo pediremos por escrito, porque son datos que ustedes tienen. Es cuál ha sido el consumo y la pérdida de agua de la piscina. Porque usted saca esa foto, pero los vídeos le desmienten sistemáticamente.

Es decir, sí que en un momento determinado se vio que se canalizó todavía más el tema, pero seguía perdiéndose agua y eso se vendió como una gran actuación. No se veía el agua salir, pero el agua continuaba saliendo por las tuberías que se habían enterrado por debajo para que no se viera, y eso lo sabe usted perfectamente. Es decir, esa avería no se arregla por sí sola. Entonces, me gustaría esas dos cosas: que me pueda decir cuando está prevista la finalización de los trabajos y lo segundo, que nos diga cuál es la cantidad total de agua que se ha consumido en esta piscina por encima de lo habitual. Que estamos de acuerdo en que todas las piscinas tiene pérdida.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Domínguez Sanz: Me quedan todavía 30 segundos. No corra, señor Lorén. Tiene muchas ganas hoy de acabarme. Antes me ha hecho lo mismo.

Sr. Brocate Puri: Yo lo preguntaré. Se lo mandaremos o se lo diremos en la próxima Comisión, que seguro que pedirá lo mismo. Pero, hombre, me sorprende que los técnicos del Kike Mur rasquen para ver si va por debajo. Es que me parece absolutamente espectacular.

Lo que sí yo le garantizo es que el 18 de julio yo estuve allí. Yo no estoy aquí para mentir. Yo no soy como ustedes. Yo no soy como ustedes. Yo aquí no estoy para mentir. Yo hablo de realidades. Y el 18 de julio allí no había, a las cinco de la tarde, pérdida de agua. ¿Que los Kike Mur rascan y ven agua por el subsuelo?, oiga, pues que den ellos los datos de cuánta agua se pierde.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos. Y disculpe, señor Domínguez, que creía que había concluido. Continuamos, si les parece.

108. [ZEC] Para que la consejera delegada de prevención de incendios informe de los últimos incendios en las empresas de tratamientos de residuos. [Cod. 17.518]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señor Brocate, yo tampoco estoy aquí para mentir, créame. Y usted insiste en la broma del Kike Mur. Pero si usted vio las concentraciones que había de los vecinos, los niños que había ahí, los padres que había ahí de los colegios, los usuarios de la piscina municipal, no eran del Kike Mur. Y los vídeos no los grabaron los activistas de la Kike Mur, por mucho que a usted le guste. Ya sé que viene muy bien así discursivamente, pero eso sí que es mentira y usted lo sabe. Eso sí que lo sabe. En cualquier caso. Ah, y le puedo dar los datos. Estos datos los sacó el asesor del PSOE, vamos a reconocérselo, Miguel Serrano. 16 litros al minuto, 1.080 a la hora, 23.000 litros al día, 180.000 a la semana y 777.000 en un mes. Esos son los datos.

Bueno, señora Bravo, brevemente. En los últimos meses ha habido varios incendios en la zona de las plantas de tratamiento de residuos de La Cartuja Baja, muy especialmente en esa zona. En concreto, durante el año 2026 hemos contabilizado no menos de seis o siete, ocho casos. Un incendio en el CTRUZ en la semana del 5 de abril; uno en la campa de electrodomésticos el 16 de abril; uno en el PTR el 15 de junio que provocó una colosal nube que salió en todos sitios; un incendio en el PTR el 11 de julio; otro en el CTRUZ el 5-6 de agosto; otro en el CTRUZ en septiembre y otro en la planta de reciclaje de la Puebla de Alfindén el 10 de septiembre. Lo cual denota una situación, cuando menos, preocupante. Además, cuando las entidades ecologistas más importantes, ANSAT y Ecologistas en Acción, precisamente han denunciado al CTRUZ por un posible delito ambiental, que hay abiertas investigaciones por parte del Seprona y de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Entonces, bajo este contexto, lo que nos preguntamos es si se ha tomado algún tipo de medida o cuál es el análisis que están haciendo de esta situación, que parece que no es algo puntual, sino que está siendo como muy recurrente. No sabemos si hay informes de Bomberos. que evalúen la causa de estos incendios, el comportamiento y el riesgo que puede correrse en el entorno para los vecinos, los trabajadores, etcétera, etcétera. Si se ha investigado en concreto el origen de estos fuegos, en el sentido de que nos preocupa que en muchos casos parece ser que tienen que ver con los restos de poda. Y, que podría ser incluso que esta quema casual sea una práctica deliberada para gestionar estos residuos de manera más barata, en vez de tratarlos. Y bueno, nos gustaría que nos informara de todo esto.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Señor Domínguez, como ha dicho usted en alguno de los casos, son otras administraciones las competentes a la hora de investigar y, además, como bien ha dicho usted, por parte de algunos colectivos se ha denunciado esta situación y está en proceso de instrucción. Con lo cual, yo tampoco puedo más que decirle que hay alguna más intervención que las que usted ha comentado, que son incendios absolutamente llamativos por la nube que generan

Y yo lo único que le puedo decir es que el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Concejalía Delegada de Bomberos y Protección Civil. Lo que hace es intervenir a la hora de que se produce una emergencia por un fuego que se produce ahí. Yo no me atrevo a decir cuáles son las causas y creo que los Bomberos tampoco. Ellos dan su informe a los competentes a la hora de instruir y a la hora de investigar estos hechos en el caso de que haya que investigar algo.

Y lo único que se hace, eso sí, es dar recomendaciones a las empresas a la hora de tener servicios e intervenciones preventivas en el ejercicio ordinario de su actividad comercial o empresarial.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues peor me lo pone, señora Bravo. Si me dice que no he dicho todos, que ha habido más. Bueno, a lo mejor es ignorancia y esto pasa todos los años, pero yo creo que no. Tantos incendios de estas características todos los años. Yo creo que no es casualidad. Entonces, peor me lo pone. Y, además, porque aunque incluso algunos caen un poco fuera de la zona de influencia del Ayuntamiento, como el de la Puebla y tal, al final, son los bomberos zaragozanos los que están yendo ahí, no sé si pagados, como en la DANA o no. Y que el CTRUZ es una instalación municipal.

Y me dice, además, que sí que hay informes de Bomberos. Evidentemente, ellos no tienen que fijar la responsabilidad, pero hay informes que analizan eso y por qué ha pasado y cuál ha sido el origen. Y eso es lo que nos gustaría, saber cuál es el análisis que se está haciendo de esta situación o simplemente nos limitamos a apagar un fuego y a esperar a que venga el siguiente. Cuando esto sucede, sucede de manera reiterada, pues creo que hay que hacer un poquito de análisis de qué es lo que está sucediendo ahí.

Y además, en un contexto en el que, por ejemplo, a nosotros nos preocupa especialmente todo el tema que está pasando con los propios inspectores municipales, que es que se les está limitando el acceso a las instalaciones. No se les deja entrar, se ha amenazado incluso con retirarlos. Con lo cual, tenemos la sensación de que se está dejando estas instalaciones, que son responsabilidad municipal, que funcionen a su albur sin ningún tipo de control municipal. Esto es lo más grave. Estamos dando respuesta a una situación sin analizar cuál es la responsabilidad sobre este tema y qué medidas habría que tomar.

Sr. Presidente: Para el cierre, señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Señor Domínguez, le puedo asegurar que desde la Concejalía de Bomberos y Protección Civil todo en lo que podemos intervenir y tener competencias se hace. Se informan, y de hecho me consta, no voy a ser yo la defensora de ninguna empresa, que no tengo por qué, de que algunas de las medidas que se indicaron por parte del Servicio de Bomberos se han puesto en marcha por parte de alguna de las empresas. También le digo que, como usted bien decía, esto no es nada novedoso y que el margen de maniobra que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene es el que tiene y se está ejecutando. También quiero decirle que es muy llamativa, como le he dicho anteriormente, cuando hay este tipo de combustión por los materiales que están allí.

Lo que sí que se me ha dicho a mí en todo momento, porque usted bien sabe a qué me he dedicado yo anteriormente hasta estar en este momento en la vida pública, que yo no soy experta en esta materia. Con lo cual, siempre, en cada una de mis interpellaciones, intervenciones y en cada uno de los momentos en los que tengo que intervenir, soy asesorada por expertos técnicos que dentro del Servicio de Bomberos existen. Y siempre, en cada uno de los incendios que se han producido en este espacio, desde el Servicio de Bomberos se me ha dicho, y voy a leer textualmente: "Ha sido la generación de agentes contaminantes en cada uno de los incendios que se han producido lo habitual de cualquier incendio industrial no complejo. Proyectándose partículas a la atmósfera y generando una pluma normal, diluyéndose por efecto del viento dominante en cada uno de estos incendios". En ese servicio, en el de Bomberos, nunca se ha identificado en ninguno de los casos una acumulación masiva densa de gases peligrosos que pudiera ser considerado como una nube tóxica que implicara un confinamiento de las áreas habitadas. No obstante, en algún caso se ha aconsejado tomar medidas preventivas. Y lo digo porque en otros casos sí que es cierto que cuando se ha intervenido, no en ese espacio, por parte del Servicio de Bomberos, se han tomado medidas, como fue en Utebo y en Casetas hace dos veranos, el confinamiento de la población.

Así que yo es lo único que le puedo comentar: ¿que se están produciendo más?, probablemente sea también por el efecto del momento anual en el que nos encontramos, con mucho más calor. Probablemente haya un acúmulo importante de almacenaje.

Vuelvo a decir, todo lo que se ha visto y en la competencia que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, se están dando indicaciones a las empresas en las que se ha intervenido en una emergencia determinada. Y, nos consta que algunas de ellas, no puedo decir al 100%, porque no me sé todas al dedillo, han tomado buena cuenta de lo que tenían que hacer y han puesto medios preventivos. Que eso no da al 100% la seguridad de que no se vuelva a efectuar un incendio. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Si les parece, continuamos.

109. [VOX] ¿Qué postura, informe o alegación tiene previsto adoptar y presentar el Gobierno de Zaragoza, en representación del Ayuntamiento, como parte acreedora en este proceso concursal ante el Juzgado de lo Mercantil Número 2 con respecto a la oferta de 1,4 millones de euros presentada por Fénix Entertainment?. [Cod. 17.519]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchísimas gracias. Decía antes el señor Lorén y le interpelaba al señor Royo que el señor Royo había sido agorero, que ninguno de los proyectos se iban a poner en marcha.

Bueno, sí, es verdad, yo se lo he oído alguna vez y fíjese que yo opino exactamente lo contrario. Yo estoy convencida de que todos los proyectos de este Gobierno se van a poner en marcha, todos. Ahora bien, la pregunta es qué y cómo. Yo ahí difiero totalmente del señor Royo. Estoy segura de que las cintas se van a cortar, no me queda ninguna duda.

Y cuando vamos a qué y cómo, pues vamos a centrarnos un poquito ahora con el parque de atracciones, ese culebrón que ni ha acabado, ni acaba hoy, ni acabará mañana, porque esto va a seguir dando mucho que hablar. Y por poner en contexto, no voy a volver a contar todo el culebrón, porque no tendría tiempo suficiente, sí que voy a enmarcar y dar unas pinceladas. Les recuerdo a todos que estamos hablando de que un grupo argentino aportó un 80% para formar una sociedad con el Grupo PAZ, del que va la pregunta que traigo hoy aquí, con el 20%.

Entre las cuestiones más importantes que justificaban esa asociación entre empresas había una, una muy importante, que era que PAZ, la empresa PAZ, era quien cumplía los requisitos de ese pliego. Es decir, sin la empresa PAZ, sin ella, no se hubiera podido llevar esta adjudicación. Eso creo que es muy importante ponerlo encima de la mesa. Y segundo, algo que todavía yo, desde luego, no tengo constancia, no me ha aclarado nadie, o no he sabido: la empresa PAZ es la única que cumple el pliego, pero, sin embargo, la empresa PAZ tenía deuda con el Ayuntamiento de Zaragoza y consigue un certificado de estar al corriente para poderse presentar a esa licitación.

Vamos a ver, yo me atrevo a decir que seguramente esto ha sido porque se montó un expediente de aplazamiento de deuda, ¿verdad?, puede ser. Seguramente la empresa PAZ tuvo que presentar algún aval para ese aplazamiento de deuda para justificación, incluso a lo mejor pudo ser alguna atracción, ¿verdad? Pudo ser, pudo ser. Pero el caso es que es todo muy sorprendente, porque se presentó a la licitación para que pudiese cumplir el pliego y para que se le adjudicara a Moncayo Leisure.

Bueno, pues bien, al final, la empresa PAZ acaba en un concurso de acreedores. Y, hemos sabido recientemente que, a través del juzgado de lo mercantil número 2, la jueza dio un plazo de 15 días a las partes acreedoras para que formularan alegaciones sobre la oferta presentada por la firma Fénix. Porque, fíjense, hemos llegado hasta aquí y la empresa Fénix ahora lo que está haciendo es una oferta para adquirir los activos del antiguo gestor, algo que algunos ya veníamos diciendo antes de que incluso se llegase a esta situación.

Entonces, bueno, lo que queremos saber es cuál va a ser la postura exactamente del Ayuntamiento, puesto que aquí somos nosotros acreedores y también hay otras empresas por las que también hay que velar. Otras empresas que están en esa masa de acreedores, pero que de manera indirecta el Ayuntamiento también tiene que hacer una labor de, si me lo permiten, protección.

Y quisiéramos saber cuál va a ser la posición que va a tomar el Ayuntamiento de Zaragoza. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Aclarar, pero no vamos a entrar otra vez en una fase de explicación mercantil, que el adjudicatario es Moncayo y que Moncayo como tal cumple los requisitos y por eso puede concurrir. Pero, además, es el aval más importante que se ha dado en una concesión administrativa por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, 600.000 euros. Eso nos garantiza la solvencia.

Si en el caso de la Expo, con sus concesiones, hubiese sido proporcional el aval exigido por ellos, el Ayuntamiento de Zaragoza dispondría de varios millones de euros en avales que no tiene.

En tercer lugar, usted lo que pregunta es en qué posición vamos a estar. Pues mire, vamos a seguir las indicaciones de la Asesoría Jurídica Municipal y en cada procedimiento judicial concreto, que hay varios, seguiremos las directrices jurídicas de cada letrado director del asunto, que es el que tiene competencia. La Asesoría siempre actúa en defensa de los intereses municipales en cualquiera de los procedimientos. El presente supuesto por el que usted pregunta se trata de un procedimiento judicial mercantil de naturaleza concursal en el que el Ayuntamiento está personado desde el inicio como acreedor de la masa y estará a lo que resuelva el juzgado a la vista de la propuesta del administrador concursal. Hay una propuesta que parece que es interesante fundamentalmente para algo que trasladó la Alcaldesa y que era prioritario, que es la defensa de los intereses de los trabajadores. Parece que esa propuesta recoge esa figura. Por tanto, estamos a la espera de que el juzgado emita opinión sobre la propuesta que le han hecho.

En todo este asunto el Ayuntamiento siempre ha estado impulsando los procedimientos administrativos buscando satisfacer el interés general de la ciudad. Por tanto, el proyecto del nuevo parque de atracciones esperamos que salga adelante.

Las dificultades que realmente se han perdido, es decir, lo que hemos perdido es la gran oportunidad que teníamos en el parque de que el concesionario saliente y el entrante se pusieran de acuerdo. Esa era una gran oportunidad y me lo han oído decir aquí varias veces. Esa oportunidad, por falta de solvencia de uno de los dos, se perdió. Curiosamente, es la falta de solvencia de aquel de los socios que no había presentado la solvencia económica en ese concurso.

Nosotros lo que queremos es seguir impulsando ese parque de atracciones que tenía ya una fecha de vencimiento. Creemos que con una inversión de 15 millones de euros es un parque digno para la ciudad. Y, además, esos 80.000 euros al año para proteger los pinares creemos que por primera vez los contempla un pliego, ni en los Pinares de Venecia ni en ningún sitio. La primera vez que los contempla un pliego. Creemos que, además, ese mantenimiento es absolutamente imprescindible. Y antes lo hemos enlazado con la inversión de adecuación de la zona. Es una zona que las últimas inversiones se realizaron hace 50 años, 30 años y las últimas quizá 10 años y que requería, sin duda alguna, una adecuación. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Vamos a ver, Consejero, que Vox no está cuestionando el proyecto, ni lo cuestionó antes ni lo cuestiona ahora. Que el parque de atracciones necesitaba una reforma, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Dice usted que Moncayo es el adjudicatario. Bueno, sí, pero veremos cómo acaba ese tema. Pero es el adjudicatario porque estaba PAZ, porque fue el que cumplió el pliego.

Y dice usted: "Han perdido una oportunidad porque uno de ellos no dio la solvencia económica". Oiga, ustedes facilitaron que diera la solvencia económica. Ustedes, que le dieron el certificado de estar al corriente, de no tener deudas, del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Y cómo lo hicieron?, aún estamos por saber cómo lo hicieron. O sea, que eso de que no ha llegado a un acuerdo y que uno de ellos no ha cumplido con la solvencia económica. Oiga, pues si ustedes sabían que no tenía solvencia económica, si debían deudas al Ayuntamiento, ¿por qué no se lo dijeron ustedes en las eternas reuniones que tenían ustedes con Fénix? Por favor.

Y mire, me da igual un aval de 600 euros que de 1 millón. Si cuando tiene que recepcionar las instalaciones, que es un incumplimiento, ustedes no ejecutan el aval, pues como si trae 10 millones.

Yo le he preguntado cuál es esa posición que va a tomar el Ayuntamiento de Zaragoza. Me ha echado balones fuera, Consejero.

Sr. Presidente: Como usted sabe o debería saber, es una competencia de la Asesoría Jurídica y esa competencia no la voy a suplantar yo. Es que esa es la posición de la Asesoría Jurídica, que para eso está, en defensa de los intereses. Y que uno de los socios entrase en concurso, ya me dirá usted. Es responsabilidad de la empresa que entra en concurso y no del Ayuntamiento.

No vea fantasma donde no los hay y concéntrese en que en este momento estamos en el punto adecuado para que salga adelante y no pase al grupo de los agoreros del "no, no, no, no. Sí, sí, sí, pero". Muchas gracias. Y le agradezco, además, que hayamos podido remitir esos dos puntos por escrito.

RUEGOS (1 asunto a tratar)

110. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

ASUNTOS INCORPORADOS TRAS LA CONVOCATORIA

11. (PSOE) ¿Qué actuaciones tiene previsto acometer el Gobierno para solventar las deficiencias anunciadas por el DD Ebro en las instalaciones del campo de fútbol? (Cod. 17.649).

Sr. Presidente: señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Brevemente. Estos días se ha conocido, por eso sobrevenida, porque se dio a conocer la protesta del Club Deportivo Ebro este fin de semana, fuera del plazo para preguntar ordinariamente, con lo cual, agradezco en primer lugar que responda.

Efectivamente, hemos podido comprobar que no les falta razón a los responsables del Club Deportivo Ebro, que el campo de fútbol en estos momentos tiene algunas deficiencias importantes que afectan a la calidad del césped con cierto riesgo. Cierta riesgo, no quiero caer en alarmismos, pero cierto riesgo para los deportistas. Efectivamente, están en malas condiciones de acceso, aunque se les prometió en su día acometer obras para mejorar la accesibilidad. Hay redes que han desaparecido y que no se han puesto.

Y luego, algo que es también preocupante, y es que no se están cumpliendo estándares de la categoría en la que se juega. Hay que recordar que el Club Deportivo Ebro es el segundo equipo de la ciudad, está en Segunda RFEF, una categoría solo por debajo de la del Real Zaragoza. Eso implica que no se le pueden aplicar los mismos estándares de tiempo a la vida útil de los céspedes, que la iluminación tiene que tener otras características.

Y lo que nos trasladan es que, de momento, por parte del equipo de Gobierno no hay una respuesta, más allá de sentirse muy ofendidos, al parecer, por la protesta.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Ofendidos no, sorprendidos. Ofendidos es otra cosa. Sorprendidos porque hubo una reunión con el club, las peticiones que hicieron se atendieron a la semana y, a partir de ahí, simplemente sorprendidos. ¿Por qué? Pues mire, fácil. Primero, porque en 2008 se cambió el césped y, sorprendentemente, 9 años después se volvió a cambiar. Zaragoza en Común atendió la misma reivindicación y se les cambió el césped a los 9 años, cuando normalmente es 12-15 años. Pero es que, sorprendentemente, nueve años después, del 2017 al 2026, vuelven a pedir el mismo cambio.

Es decir, para ellos, para el Club Deportivo Ebro, independientemente de la categoría en la que jueguen, hay que cambiárselo cada 9 años en detrimento del resto de los equipos, que asumen que cada 12-15 años se les cambia. Y vino un responsable de la Universidad de Wisconsin o de Ohio a poner en valor que ese césped era malo. Porque, claro, el comunicado del Club Deportivo Ebro es: "Oiga, la gente se me lesiona porque el césped está mal". Debieron de contratar a alguno de Wisconsin o de Ohio, porque a ver quién es el elegante que decide que porque el césped está mal la gente se lesiona. Oiga, eso no ocurre en ningún lado.

Es más, ¿por qué la luz no la cambian? Porque no quiere el club. El club no quiere. Hay 160.000 euros para que el 60% lo abone el Ayuntamiento. Y los 28 clubes restantes lo están cumpliendo menos el Club Deportivo Ebro. Es decir, no tienen buena luz porque no quieren, porque no quieren. Y cierro el tema.

Mire, en ese comunicado dijeron que pararían el partido 2 minutos antes del comienzo. No, 2 minutos antes no. El árbitro pita y durante 2 minutos no están jugando. Pues mire, el Reus Deportivo, que era el club contrincante, que allí gobierna Esquerra Republicana con el apoyo del PSC. Es decir, a mí me duele mucho que se politice el deporte. Mire, cuando yo era árbitro, y ahora me meto con el árbitro, navarro, por cierto, ahí queda, también me propusieron cuestiones de este tipo. Y, ¿sabe lo que dije en una competición nacional? A jugar o suspendo el partido, a jugar o suspendo el partido. Cuando usted tenga que reivindicar algo, lo reivindique donde tiene que reivindicarlo, no en el terreno de juego. Es decir, sorprendidos. Ellos en ese comunicado también denuncian que si no cumplimos con el cambio del césped, el día 26-27 van a paralizar la competición. Allá ellos.

Sr. Royo Rospir: A ver si me aclaro: la culpa la tiene un señor de Ohio, el árbitro navarro y el Alcalde de Esquerra Republicana de Reus. A ver, señor Brocate, seamos serios. ¿Por qué le piden que se cambie el césped, porque son unos caprichosos que quieren fastidiar al resto? No, porque es una exigencia de la categoría en la que juegan. ¿Le tengo que hablar de las veces que cambiamos el césped del modular? Porque es una exigencia y es una instalación también pública, o bueno, de esa cosa opaca llamada Nueva Romareda. Claro. ¿O no cambiamos el parquet del Príncipe Felipe y el videomarcador, que lo hemos comprado hace poco? Porque son equipos que juegan la máxima categoría nacional y europea y eso forma parte de nuestra obligación como dueños del recinto.

Se lo he dicho en la primera intervención, si la vida útil del césped que se exige en la categoría de Segunda RFEF es superior o, perdón, más corta que la de otras categorías, pues habrá que cambiarlo, habrá que cambiarlo. Y lo mismo le digo... Hombre, no frivolicé tanto. Si hay un agujero en el césped y detrás de eso se ve el hormigón, que yo no sé si ha estado usted y lo ha visto, pero yo sí, es probable que haya lesiones. Claro, si el césped está en mal estado es probable que haya lesiones. Esto no lo digo yo ni un señor de Ohio, es obvio. Si la superficie que uno pisa corriendo está bacheada o con problemas, pues, evidentemente, se aumenta el riesgo de lesiones.

Por lo tanto, señor Brocate, olvídense del árbitro de Navarra, del alcalde de Reus y del... Ya no sé qué más. El de Ohio. Haga los deberes, haga los deberes y atienda las peticiones, porque son razonables, porque tienen razón. Dejen de tener ustedes la piel tan fina cada vez que alguien les protesta. Porque si les están protestando es porque no les están haciendo caso. Así que hágales caso, adopte las medidas oportunas, ahora que les tendrá la señora Solans con deberes con el Presupuesto, y pongan una partida para renovar el césped, mejorar la iluminación y arreglar todos los muchos problemas que tienen las instalaciones deportivas y, entre otras, esta.

Sr. Presidente: Sí. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Mire, el FC Barcelona juega en división de honor juvenil en Montecarlo, en Torrero, que tiene más de nueve años. También es una competición nacional. El FC Barcelona, y no hay problemas en ese césped, que tiene más años que el de Almozara, por ejemplo.

Y nosotros sí que tenemos un documento oficial de la empresa que mantiene ese césped hecho hace dos semanas. ¿Y sabe lo que dice?: "No se aprecia desgaste anómalo en el césped artificial. No se aprecian juntas o líneas despegadas. No se aprecia falta de relleno. No se aprecian baches o problemas en la base debajo del césped artificial. Se puede jugar al fútbol en categoría nacional".

Sr. Presidente: Sí. Muy bien. Pues muchas gracias. Que tengan un buen día. Si en estos días me ven que faltó en alguna comisión, discúlpeme, que no es porque no quiera verlos, que me encantará.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cincuenta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: José Carlos Cabello Ruiz